

# ABOKATUOK

REVISTA DEL ILUSTRE  
COLEGIO DE LA ABOGACÍA  
DE GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO  
ABOKATUEN ELKARGO  
PRESTUAREN ALDIZKARIA

## Toda una vida en la Abogacía



Ignacio Arregui y Fco. Javier Urdangarin,  
reconocimiento por sus 50 años de colegiación



Lñigo Lamarca  
recibe el Premio  
Txomin Arizmendi.  
pag 36



Celebración del Día de la Justicia  
Gratuita y el Turno de Oficio y  
reconocimientos 2025.  
pag 22

Celebración del acto de Jura de  
las nuevas incorporaciones de  
ICAGI.  
pag 46

Comida colegial 2025.  
pag 54



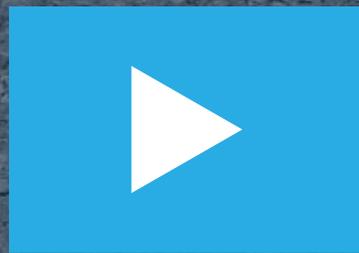
# ICAGI

ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA



CURSOS / SEMINARIOS / FORMACIÓN / KURTSOAK / FORMAKUNTZA

Ahora también disponibles en ABOKATEKA  
Orain ABOKATEKAN ere baduzu



**abokateka**



# ABOKATUOK

REVISTA DEL ILUSTRE  
COLEGIO DE LA ABOGACÍA  
DE GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO  
ABOKATUEN ELKARGO  
PRESTUAREN ALDIZKARIA



<a href="#">Carta del Decano.</a>	04
<a href="#">Celebrada la Asamblea General Ordinaria de ICAGI.</a>	08
<a href="#">Renovada parte de la Junta de Gobierno tras las últimas elecciones en ICAGI.</a>	10
<a href="#">Los Colegios de la Abogacía de Sueca, Alzira y Valencia recibirán el Premio Txomin Arizmendi a la Ética Jurídica.</a>	12
<a href="#">Emotivo homenaje a los compañeros con 50 años de colegiación</a>	14
<a href="#">Entrevista: Ignacio Arregui Zufria.</a>	16
<a href="#">Entrevista: Fco. Javier Urdangarin.</a>	20
<a href="#">Celebración del Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio.</a>	24
<a href="#">Entrevista: Miguel Diaz de Lecea</a>	30
<a href="#">Entrevista: Jesús De la Huebra</a>	32
<a href="#">Entrevista: Arantxa Murguiondo.</a>	34
<a href="#">Iñigo Lamarca Iturbe recibe el premio Txomin Arizmendi a la ética Jurídica.</a>	38
<a href="#">Entrevista: Iñigo Lamarca Iturbe</a>	40
<a href="#">Acto de Jura del Cargo de las nuevas incorporaciones a ICAGI</a>	48
<a href="#">Celebrada la comida colegial de ICAGI 2025</a>	56



## ICAGI

ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA



jarraitu - síguenos  
@ICAGInforma

Edita: Ilustre Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa  
Gipuzkoako Abokatuena Elkargo Prestua  
Director: Sergio Guimerans  
Coordinación: Donato Castaño  
Diseño/Publicidad: Esaten Comunicación y Publicidad S.L.  
Depósito Legal: SS-1054-1999.

Gipuzkoako Abokatuena Elkargo Prestuak ez du nahitaez ados egon behar kolaboratzaileek beren artikuluen bidez eskaintzen dituzten iritziekin.  
El Ilustre Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa no comparte necesariamente la opinión que reflejan los colaboradores a través de sus artículos.

3

# carta del Decano

**Gerardo López Sánchez Sarachaga**

Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa



Queridas compañeras y compañeros:

Antes del periodo vacacional que supone agosto para todos nosotros y como es habitual quiero haceros llegar algunas cuestiones y actos que se han desarrollado en estos últimos meses.

Como siempre reconozco, uno de los momentos más emotivos es la celebración, hace pocos días, concretamente el día 11 de julio, del acto de homenaje a los compañeros con 50 años de colegiación. Este año han recibido nuestra felicitación Ignacio Arregui Zufiria y Francisco Javier Urdangarín a quienes en nombre de nuestro colectivo tuvimos ocasión de trasladarles nuestra profunda admiración profesional, por cuanto trayectorias como las suyas sin duda dejan una profunda huella en nuestra memoria y en nuestro Colegio.

Así mismo, y como es tradicional ese mismo día se celebró por decimoquinto año consecutivo el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio, en el que aprovechamos para dar a conocer estos servicios y poner en valor la profesionalidad de los compañeros y compañeras que los prestan durante 24 horas, los 365 días del año, además de reconocer por su especial dedicación, a nuestras compañeras y compañeros, Miguel Angel Diaz de Lecea, Arantxa Murguiondo Ventura, Iñigo López Tellería y Jesús Isidoro González de la Huebra García.

De igual manera y en este mismo acto quisimos reconocer a Eugenio Artetxe Palomar, Director de Justicia del Gobierno Vasco durante la legislatura XII (3/10/2020 al 26/06/2024), en tanto que responsable de la organización, prestación y financiación, de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados por los Colegios de la Abogacía, persona con la que trabajamos y colaboramos intensamente, poniendo siempre en valor nuestra labor con más dificultades de las que debería tener una función tan trascendente para el Estado de Derecho.

Y si estos actos suponen un reconocimiento a los compañeros con más experiencia y años, este mismo mes

también celebramos el acto de Jura por el que 30 nuevos compañeros y compañeras prestaron juramento o promesa, antes de iniciar su ejercicio profesional. Este es un momento de gran relevancia para los compañeros y compañeras que se inician en la profesión y a los que desde aquí les deseamos toda suerte de éxitos, además de ofrecerles la colaboración de nuestro Colegio en esta tarea.

Estamos inmersos en un año de cambios en nuestra Administración de Justicia, con la entrada en vigor de la Ley 1/2025 de Eficiencia en la Justicia. Precisamente este mismo mes se inicia la implantación de la reforma organizativa de los tribunales de instancia y oficinas judiciales. De esta forma, como primer hito en la constitución de los Tribunales de Instancia, desde el día 1 de julio de 2025, se modificarán los nombres de los órganos judiciales existentes para reflejar su transformación en Tribunales de Instancia. Todavía es pronto para hacer un balance y estamos expectantes ante el desarrollo completo, no obstante os adelanto que el próximo mes de octubre tenemos programada una jornada informativa sobre la implantación de los Tribunales de instancia, a cargo de la Dirección de Justicia del Gobierno Vasco, responsables de su implementación en nuestro territorio.

La Formación ha ocupado y seguirá ocupando un lugar importante en los planes del Colegio. En este sentido hemos contado con importantes ponentes y de prestigio como en la jornada sobre la ya comentada Ley de Eficiencia en la Administración de Justicia con Ángel García Bernués, Rafael Massieu Curbelo y José Arturo Pérez Moreno. Y para que nos contará los pormenores sobre la Ley de Defensa nos acompañó Albino Escribano.

También hemos participado junto con Telefónica en la implantación en varios despachos del Kit Digital por el que se puede solicitar una subvención de hasta 3.000 euros para la adquisición de un equipo informático e implemen-

tar diversas cuestiones de hardware, etc. Una solución que todavía está disponible a lo largo de este año.

Por último, también quiero referirme a la celebración de elecciones en el Colegio el pasado mes de junio. Tras las mismas se produjo el relevo dentro de la Junta de Gobierno de dos compañeros como Fernando Hidalgo y Eduardo Nieto a los que quiero agradecer su aportación y dedicación desinteresada en la defensa de nuestro Colegio y de la abogacía. Y damos la bienvenida a las dos nuevas incorporaciones a la Junta de los compañeros Javier Asensio y Adrián Fiallegas.

Solo me queda desearos que disfrutéis de estos días de vacaciones que se aproximan y que, de alguna manera, y en mayor o menor medida, podáis desconectar de las preocupaciones habituales que en nuestra profesión son tan habituales.

Un afectuoso saludo y un feliz verano

# Dekano

aren  
gutuna

Gerardo López Sánchez Sarachaga  
Gipuzkoako Abokatuen Elkargoko Dekanoa



Lankide agurgarriak:

Abuztua oporrak egiteko garaia izaten da guztiontzat, eta ohikoa denez, azken hilabete hauetako zenbait kontu eta ekitaldiren berri eman nahi dizuet.

Beti aitortzen dizuedan bezala, 50 urtez elkargokide izan diren gure lankideen omenaldi-ekitaldia izaten da unerik hunkigarrienetako bat; duela egun gutxi ospatu genuen, zehazki uztailaren 11n. Aurten, Ignacio Arregui Zufiriaren eta Francisco Javier Urdangaríneren omenez egin dugu ekitaldia eta, gure kolektiboaren izenean, gure mirespen profesional sakona helarazi ahal izan genien. Izan ere, lankide horien ibilbideek arrasto sakona uzten dute, zalan-tzarik gabe, gure oroimenean eta gure Elkargoan.

Era berean, eta ohikoa izaten denez, egun horretan bertan Doako Justiziaren eta Ofiziozko Txandaren Eguna ospatu zen hamabosgarren urtez jarraian. Bertan, zerbitzu horiek ezagutarazi eta 24 orduz (365 egunetan) zerbitzu horiek ematen dituzten lankideen profesionaltasuna nabarmendu nahi izan genuen. Horrez gain, gure aintzatespena egin nahi izan genien gure lankide Miguel Angel Diaz de Lecea, Arantxa Murguiondo Ventura, Iñigo López Tellería eta Jesús Isidoro González de la Huebra García-ri, beren dedikazio bereziagatik.

Horrez gain, ekitaldi horretan errekonozimendua egin nahi izan genion Eugenio Artetxe Palomar jaunari, Eusko Jaurlaritzako Justiziako zuzendaria XII. legegintzaldian (2020/10/03tik 2024/06/26ra), abokatuen elkargoek eskaintzen dituzten doako laguntza juridikoko zerbitzuak antolatu, eman eta finantzatzeaz arduratu den aldetik; izan ere, harekin biziki lan egin eta elkarlanean aritu gara, gure lanari balioa emanez, Zuzenbide Estatuarentzat horren garrantzitsua den funtzio honek behar baino zailtasun gehiago dituelako.

Horrelako ekitaldiek esperientzia eta urte gehien dituzten lankideei errekonozimendua egiteko balio izaten dute. Horregatik, hilabete honetan bertan zina egiteko ekitaldia ospatu dugu; oraingoan 30 lankide berrik zina eman edo hitza eman dute, beren jarduera profesionalari ekin aurretik. Oso une garrantzitsua da lanbidean hasi behar duten lankideentzat. Horregatik, arrakasta opa diegu, eta, gainera, gure elkargoaren laguntza eskaini nahi diegu.

Gure Justizia Administrazioan aldaketa ugari izan dira aurtan, Justizia Zerbitzu Publikoaren eraginkortasunari buruzko 1/2025 Legea indarrean sartu zenetik. Izan ere, hilabete honetan bertan hasiko da ezartzen auzialdiko auzitegien eta bulego judizialen antolamendu-erreforma. Horrela, auzialdiko auzitegien eraketaren lehen mugarrietako bat hau izango da: 2025eko uztailaren 1etik aurrera, organo judizialen izenak aldatuko dira, auzialdiko auzitegi bihurtu direla erakusteko. Oraindik goiz da balantzea egiteko, eta guztiz garatu arte itxarongo dugu, baina aurreratu nahi dizuet urrian informazio-jardunaldi bat egingo dugula auzialdiko auzitegien ezarpenari buruz. Eusko Jaurlaritzako Justizia Zuzendaritzaren kargura egingo da, hura izango baita gure lurraldean ezartzeaz arduratuko dena.

Prestakuntzak sekulako garrantzia du eta izaten jarraituko du Elkargoaren planetan. Zentzu horretan, hizlari garrantzitsuak eta prestigiodunak izan ditugu gurekin, hala nola Ángel García Bernués, Rafael Massieu Curbelo eta José Arturo Pérez Moreno (Justizia Zerbitzu Publikoaren eraginkortasunari buruzko Legearen jardunaldian). Albino Escribano ere izan da gurekin, Defentsa Legeari buruzko xehetasunak kontatzen.

Horrez gain, Kit Digitala ezarri dugu hainbat bulegotan, Telefónicarekin elkarlanean. Horren bidez, 3.000 eurora arteko dirulaguntza eska daiteke ekipamendu informatikoa erosteko eta hardwareko beste kontu batzuetarako, besteak beste. Irtenbide hori eskuragarri egongo da urte honetan zehar.

Azkenik, aipatu nahi dut ekainean hauteskundeak egin zirela Elkargoan. Horien ondoren, Gobernu Batzordean bi lankide ordezkatu dira, Fernando Hidalgo eta Eduardo Nieto, hain zuzen. Bide batez, gure Elkargoaren eta abokatuen defentsan egindako ekarpena eskertu nahi diet, eta inolako interesik gabe egindako lana. Era berean,

ongietorria eman nahi diegu Javier Asensio eta Adrián Fiallegas batzordekide berrei.

Amaitzeko, hurbiltzen ari diren opor-egunez gozatzea opa dizuet, eta, neurri handiagoan edo txikiagoan, gure lanbidean horren ohikoak diren kezketatik deskonektatu ahal izan dezazuela.

Agur bero bat eta uda zorionsua izan dezazuela.

# Celebrada la Asamblea General Ordinaria de ICAGI



El pasado 16 de mayo se celebró la Asamblea General Ordinaria Reglamentaria, que al efecto convocó la Junta de Gobierno. Presidida por el decano Gerardo López, le acompañaron en la mesa la Secretaria de la Junta, Aina Mirandaa y el responsable de finanzas, Pedro José Calparsoro.

El orden del día establecido para tal fin fue:

1. Reseña del Decano de los acontecimientos más importantes que durante el año anterior hayan tenido lugar con relación al Colegio y a la profesión.
2. Examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio anterior.
3. Ruegos y preguntas.

Gerardo López inició la asamblea recordando a todos y todas las compañeras fallecidas y solicitando un minuto de silencio por todas ellas en señal de respeto. También hizo una mención por el que fuera presidente del Consejo General del la Abogacía Española Carlos Carnicer, fallecido unos días antes de esta Asamblea.

Hizo un repaso de la formación y de la importancia de la misma y por eso mismo se ha duplicado prácticamente la oferta del año 2024 frente al 2023. Formación que incluye el congreso MASC celebrado en el mes de noviembre en el Kusaal.

En cuanto a los datos de colegiados-as a fecha de 31 de diciembre de 2024 es de 1924, de los cuales 1519 son colegiados ejercientes residentes, 7 son ejercientes no

residentes, 373 son no ejercientes residentes y 20 son no ejercientes, no residentes.

En relación a los datos de asistencias, Turnos y en relación a los partidos judiciales cabe destacar que el 2024 se suscribe un primer convenio para la Asistencia Jurídica a internos en los centros penitenciarios de Euzkadi, en unas condiciones, y con unas compensaciones económicas mucho más razonables de las que teníamos hasta ahora.

Posteriormente fue el tesorero de la Junta Pedro Calparsoro, quien tomó la palabra para dar cuenta del balance de situación del Colegio así como dar explicaciones de las partidas de gastos e ingresos más importantes. Finalmente se pasó a votación y se aprobaron las cuentas presentadas por la Junta de Gobierno.

Para terminar el decano tomó de nuevo la palabra para dar unas pinceladas del momento actual por el que atraviesa la abogacía y los temas más candentes como la cuestión de la pasarela de los mutualistas alternativos al sistema RETA , *"hay que ver en qué términos, y con qué alcance se va a establecer esa pasarela, y sobre todo, cómo se va a hacer el canje, de años de cotización a la mutualidad por años de cotización de autónomos."*



# Jornada sobre el Derecho de Defensa Ley Orgánica 5/2024

colegio

elkargoa



La jornada desarrollada el pasado 16 de mayo en el Colegio, tanto de manera presencial como de forma telemática contó con la presencia de Albino Escribano Molina, decano del Colegio de la Abogacía de Albacete y experto en la materia desde el inicio de la tramitación de la Ley Orgánica 5/2024, de 11 de noviembre.

Nuestro decano Gerardo López hizo una breve presentación del ponente y también comentó que es una Ley por la que se lleva peleando por parte de la abogacía los últimos 10 años y que por fin, al igual que el Ministerio fiscal tiene su propia ley, al igual que los jueces tienen la suya, nosotros ya tenemos la nuestra.



Albino Escribano hizo un repaso por todos los aspectos teóricos y prácticos derivados de la aprobación de la ley y principales novedades introducidas, entre las que se encuentran:

- Secreto profesional.
- Garantías de la abogacía.
- Deontología.
- Relación con la administración de justicia.
- Encargo profesional e información al cliente.

Una interesante charla que recomendamos visionar en la plataforma Abokateka de ICAGI, sobre todo si no pudo asistir a la misma.





Celebradas el pasado 20 de junio.

## Renovada parte de la Junta de Gobierno tras las últimas elecciones

**E**l pasado 20 de junio se celebraron elecciones para elección de cargos de la Junta de Gobierno. Como es preceptivo cada 2 años y medio se renueva la mitad de la Junta y en este caso correspondía a los cargos: Diputados/as: 2º, 3º, 4º, 7º, 8º, 9º, 11º y Secretario/a. Tras el plazo reglamentario de presentación de candidaturas fueron dos las presentadas. Al no existir oposición salvo la candidatura de Iván Cuesta Donoso a diputado 8º, el resto de candidatos y, de acuerdo con la normativa vigente, quedaron proclamados electos directamente. Por lo tanto el día señalado para la votación solo había un cargo en litigio, con Cristina García Aguado e Iván Cuesta Donoso en cada candidatura. Tras el escrutinio, Cristina García Aguado se proclamó vencedora y por lo tanto renueva su cargo de diputada 8ª.

La junta de Gobierno queda conformada por lo tanto con la salida de la misma de Fernando Hidalgo y Eduardo Nieto, y las incorporaciones de Javier Sánchez Asensio y Adrián Fiallegas Cortés.



### CANDIDATURA Nº 1

DIPUTADO 2º: D. JOSE ANTONIO GARCIA IMAZ  
 DIPUTADA 3ª: Dª MARIA ARANZAZU AROCENA VIRUMBRALES  
 DIPUTADA 4ª: Dª VIRGINIA ETXANIZ AIZPURUA  
 DIPUTADO 7º: D. JOSE ANTONIO GARCIA BETES  
 DIPUTADA 8ª: Dª CRISTINA GARCIA AGUADO  
 DIPUTADO 9º: D. LUIS JAVIER SANCHEZ ASENSIO  
 DIPUTADO 11º: D. ADRIAN FIALLEGAS CORTES  
 SECRETARIA: Dª. AINARA MIRANDA SOLANO

### CANDIDATURA Nº 2

DIPUTADO 8º: D. IVAN CUESTA DONOSO

Decano: D. GERARDO LÓPEZ SANCHEZ-SARACHAGA.  
 Vicedecana: Da MARIA ARAGON CASTIELLA.  
 Diputado 2o: D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA IMAZ.  
 Diputada 3a: Da Ma ARANZAZU AROCENA VIRUMBRALES.  
 Diputada 4a: Da VIRGINIA ETXANIZ AIZPURUA.  
 Diputada 5o: Da ADRIANA NAVAJAS LABOA.  
 Diputado 6a: D. RAFAEL ARAMBURU ECHEBERRIA.  
 Diputado 7o: D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA BETES.  
 Diputada 8a: Da CRISTINA GARCÍA AGUADO.  
 Diputado 9a: D. LUIS JAVIER SANCHEZ ASENSIO.  
 Diputado 10a: D. JOSE MARIA PEREZ DE URALDE.  
 Diputado 11o: D. ADRIAN FIALLEGAS CORTES.  
 Diputada 12o: Da LUCILA CUADRADO GARCIA.  
 Diputada 13o: Da MIRARI TOLOSA ALVAREZ.  
 Secretaría: Da AINARA MIRANDA SOLANO.  
 Diputado Finanzas: D. PEDRO JOSÉ CALPARSORO DAMIÁN



ABOKATUOK

colegio

elkargoa

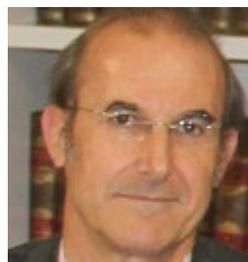
# ... la nueva Junta de Gobierno



# ICAGI

ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA

del Ilustre Colegio  
de la Abogacía de  
Gipuzkoa



11

# La abogacía de Sueca, Alzira y Valencia recibirán el premio Txomin Arizmendi a la ética Jurídica

La Junta de Gobierno del ICAGI, en su sesión del 16 de julio del 2025, por unanimidad ha otorgado ex aequo el Premio Decano Domingo Arizmendi a la Ética Jurídica en su edición del 2025 al **Ilustre Colegio de la Abogacía de Sueca**; al **Ilustre Colegio de la Abogacía de Alzira** y al **Ilustre Colegio de la Abogacía de Valencia**.

Se ha considerado especialmente ejemplar la actuación llevada a cabo por los Colegios de la Abogacía premiados a raíz de los sucesos catastróficos acontecidos por causa de la Dana en Valencia el pasado mes de octubre de 2024.

Las inmediatas medidas adoptadas por estos Colegios, coordinadamente con todos los agentes de la abogacía valenciana y otros operadores jurídicos, dirigidas no sólo a auxiliar a los compañeros gravemente afectados sino a toda la ciudadanía, permitieron dar respuesta urgente a las necesidades más perentorias de asesoramiento legal.

Una respuesta que se adoptó mediante soluciones efectivas que fueron consideradas urgentes y necesarias después de advertirse los grandiosos daños causados por la catástrofe. Impulsada por un sentido ético de responsabilidad social, la actividad profesional de la abogacía se sumó a la impresionante solidaridad manifestada por el conjunto de la ciudadanía valenciana.

Esta Junta de Gobierno considera que tal actuación, desinteresada y coordinada con otros agentes sociales, tuvo su impulso en una reacción eminentemente ética que desde el específico ejercicio de la abogacía se constituyó en ejemplo práctico de los valores que son propios de la profesión, al desarrollarse a través de las herramientas propias de la abogacía y en favor de miles de ciudadanos abrumados por la situación trágica y demo-



**PREMIO / SARIA**  
**DECANO**  
**DOMINGO**  
**ARIZMENDI**  
**A LA ÉTICA JURÍDICA**  
**ETIKA JURIDIKOARI**

ledora que se estaba viviendo. Se contribuyó con ello a generar una muy necesaria esperanza a muchos afectados ante el muy difícil horizonte que la realidad anunciaba en esos momentos.

El acto de entrega del Premio se realizará el en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa en fecha por determinar y que se comunicará oportunamente

**ICADVOCACIA**  
**SUECA**



**icav**

Ilustre Colegio de  
Abogados de Valencia

# Sariaren zortzigarren edizioa

ABOKATUOK

colegio

elkargoa

ICAGIren Gobernu Batzordeak, 2025eko uz-tailaren 16ko bilkuran, Domingo Arizmendi Dekanoaren Etika Juridikoaren Saria eman die, ex aequo, 2025eko edizioan, **Suecako Abokatuen Elkargoari, Alzirako Abokatuen Elkargoari eta Valentziako Abokatuen Elkargoari.**

Bereziki eredugarritzat jo da saritutako Abokatuen Elkargoek burututako jarduera, 2024ko urrian Valentzian Dana dela eta izandako hondamendien ondorioz.

Elkargo horiek hartutako berehalako neurriek, Valentziako abokatutzako agente guztiekin eta beste operadore juridiko batzuekin koordinatuta, larriki kaltetutako lankideei laguntzeaz gain, herritar guztiei ere zuzenduak, lege-aholkularitzaren premia larrienei premiako erantzuna ematea ahalbidetu zuten.

Erantzun hori irtenbide eraginkorren bidez hartu zen, eta konponbide horiek premiazkoztat eta beharrezkoztat jo ziren hondamendiak eragindako kalte handiak antzeman ondoren. Erantzukizun sozialaren zentzu etikoak bultzatuta, abokatutzaren jarduera profesionalak bat egin zuen Valentziako herritar guztiek adierazitako elkartasun ikaragarriarekin.

Gobernu Batzorde honen ustez, jarduera horrek, desinteresatua eta beste gizarte eragile batzuekin koordinatua, bere bultzada izan zuen erreakzio guztiz etiko batean, abokatutzaren berariazko jardunetik lanbidearen berezko balioen adibide praktikoa gisa eratu zena, abokatutzaren berezko tresnen bidez eta bizitzen ari zen egoera tragiko eta suntsitzaileak jota zeuden milaka herritarren alde garatu baitzen. Horri esker, ezinbesteko itxaropena sortu zitzaien kaltetu askori, errealitateak une horietan iragartzen zuen horizonte oso zailaren aurrean.

## aurreko zazpiak



1. edizioa: VÍCTOR GARAMENDI



2. edizioa: MARI CRUZ LÓPEZ GASTÓN. KUTXI



3. edizioa: JAVIER HERNÁNDEZ  
4. edizioa: JUAN LUIS IBARRA



5. edizioa: JUANA GOIZUETA



6. edizioa: BEATRIZ CASARES



7. edizioa: IÑIGO LAMARCA

# Emotivo homenaje por los 50 años de colegiación en el ICAGI



Si hay un acto emotivo, dentro de los varios que se organizan a lo largo del año en el Colegio, es sin duda el que reconoce la labor de los compañeros que llegan a los cincuenta años de Colegiación.

Este año 2025 son dos los que tras haberse colegiado en el año 1975, llegan a tan simbólica cifra. Y además lo hacen en las mejores condiciones tanto físicas como mentalmente. De hecho ambos siguen en activo y no piensan de momento en colgar la toga.

**Letrado,**

**D. Jesús Ignacio Arregui Zufiria**

**Colegiado: 24/Julio/1975**

**Letrado,**

**D. Francisco Javier Urdangarín Jiménez**

**Colegiado: 18/ octubre /1975**

El acto se desarrolló el mismo día de la celebración del Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio. El decano les dedicó unas palabras de agradecimiento y admiración por la efeméride

“No oculto que me emociona poder presidir este reconocimiento a vuestro trabajo realizado durante una trayectoria tan dilatada e importante.

Trayectorias como las vuestras, que revelan una gran estimación por nuestra profesión, sin duda dejan una profunda huella en la memoria de este Colegio, pero también en la de nuestras y nuestros compañeros.

En este sentido quiero haceros llegar en nombre de la Abogacía de Gipuzkoa, nuestra profunda admiración profesional.

Y desearos que disfrutéis de este encuentro tan especial entre compañeros.

Quiso recordar también a Mari Carmen Torres, y a Izaskun Urkola, a quienes aún cuando no han podido estar quiero públicamente darles las gracias por tantos años de entrega y dedicación al servicio de nuestro colectivo y a quienes ya extrañamos y les deseamos disfruten de todo lo que puedan de este nuevo capítulo de sus vidas.

En las páginas siguientes los dos protagonistas nos cuentan unas pinceladas de sus 50 años como ejercientes, en sendas entrevistas que reproducimos a continuación. Y en ambos casos también hay que decir que se mantienen activos y sin ninguna prisa por dejar la profesión han ejercido y lo siguen haciendo con auténtica vocación. Zorionak eta eskerrik asko Ignacio eta Javier!



Como luego nos recordarán los dos protagonistas, en sendas entrevistas, no solo reciben el reconocimiento a sus 50 años de colegiación el mismo día, sino que juntos iniciaron prácticamente la actividad en su primer despacho en la Avd. Isabel II y tras varios cambios de ubicación y más de 20 años de asociación separaron sus caminos profesionales, pero no personales, como lo demostraron el pasado 11 de julio en la entrega de los reconocimientos.



# Ignacio Arregui Zufiria

## Homenajeadado por sus 50 años de colegiación.



### 50 años dan para mucho...

Muchísimas experiencias, vivencias y relaciones. Muchísimas. Y muchas las intervenciones en temas de Derecho en las distintas especialidades por las que he transitado en el transcurso de todo este tiempo.

Fíjate que el año anterior a ponerme a trabajar, ya me dirigí a la compañía de seguros Aurora Polar, a Bilbao. No había terminado todavía la carrera y me enteré de que quien llevaba antes la defensa de los siniestros de esa compañía, lo había dejado, y entonces lo que hice fue ponerme en contacto con ellos y presentarme.

### Directamente haciendo labor comercial antes de terminar la carrera...

Y los mismos compañeros me decían, ¿pero tú no has dicho que estás en cuarto? y digo, sí, pero el año que viene ya habré terminado..

...Yo me casé en cuarto de carrera y eso era una osadía, sin duda. Pero bueno, fue así y no es que estuviéramos esperando familia porque la primera hija la tuvimos a los 2 años. Pero en el primer curso conocí a mi mujer y antes de terminar ese año ya éramos lo que entonces se denominaba noviazgo.

### Y luego ya de licenciado y abogado...

Esa andadura comenzó primero con las expropiacio-

nes de la autovía de Lasarte a Tolosa. Empecé a defender los intereses de algunas familias que estaban afectadas. Y recuerdo que Pablo Ruiz del Cerro y Javier Lasagabaster estaban también llevando intereses de otros afectados. Me dijeron ¡oye! como tú estás negociando los precios de los terrenos y las afeciones que hay en el ámbito expropiatorio, ¿Por qué no llevas tú mismo las que representamos nosotros? Y dije, pues vale, y así fue que con San Martín, que era el delegado del Gobierno y estaba en la plaza Lasala, convinimos un acuerdo, un convenio expropiatorio. Y allí había bastantes afectados. Pero las propiedades estaban muy diseminadas. Y este fue uno de mis primeros trabajos

### ¿Y la labor comercial empezada con Aurora Polar?

Al año y medio me llamaron para ver si me quería hacer cargo. Estuve unos cuantos años atendiendo estos servicios al margen de que ya tocaba otros temas e iniciativas de todo tipo fundamentalmente Civil

### Y sigue en activo

Pienso seguir por razones de que, primero, lo necesito, porque después de todo lo que me ha pasado tanto a nivel familiar con el fallecimiento de mi mujer tras 53 años casados y de mi compañero de despacho Ramiro Álvarez, mantener la cabeza en marcha es fundamental. Y al mismo tiempo tengo compromisos

contraídos en distintos temas que son de sucesiones y de Derecho Administrativo relacionado con el urbanismo, que no tengo más remedio que atenderlo. Son compromisos contraídos hace años.

#### O sea que se mantiene en plena forma laboral

Además permanentemente tienes resoluciones administrativas. Ahora mismo, el urbanismo es una guerra sin cuartel, con una organización municipal, que el calificativo que le correspondería sería el de caos y eso conlleva el conflicto, las diferencias de criterios y las diferencias de interpretación. Es muy difícil el avanzar porque en una cuestión de índole urbanística, una promoción o lo que fuera, descartando el Plan General que puede durar yo qué sé cuántos años en redactarse, en el resto de planes especiales o de otra índole si inicias algo menos de 7 años no te lleva. O sea, es hay que tener una especial predisposición a sobrellevar esa carga y a estar en permanente, digamos, vigilancia en todo lo concerniente al tema que te han encomendado. Y en los últimos 35 años he dado mi tiempo para estos temas principalmente

#### ¿Pero cuánto ha cambiado la abogacía?

Yo creo que ha cambiado en todo, empezando por el propio comportamiento de los ejercientes, o colegiados. Antes nos desenvolvíamos en unas reglas de juego bastante más comprometidas en cuanto a la palabra dada y mantenimiento en vigor de todo aquello que podías haber acordado. Ahora eso es imposible. Las mentalidades de los ejercientes son evidentemente diferentes. Un señor como yo, que tiene 78

años, pues lógicamente tiene diferencias importantes con gente que tiene, pues veintitantos o treinta años. Y nosotros hacíamos, el ejercicio de la abogacía pura, por aquello de estar en contacto permanente con los clientes. Y tienes un nivel de confianza también distinto al del estrictamente mercantil, como parece ser hoy día.

#### ¿Cuál ha sido su especialización?

Civil y Administrativo básicamente no he tocado prácticamente penal. Llevé una última causa defendiendo a una persona ya fallecida y me resultó realmente duro sobrellevar la intervención penal. Ha habido intervenciones importantes con espadas como Artemio Zarco y otros que eran personas muy avezadas. Y tenía muy buena amistad con ellos y eso nos hacía las vistas entretenidas, las cosas como son. Pero en ese último caso específico, estaba en la Audiencia Provincial de San Sebastián el ahora conocido Cándido Conde-Pumpido y en el transcurso de la vista uno de los testigos que estaba siendo interrogado en ese momento por mí a la pregunta que le formulé, él empezó a darnos una lección magistral de gerencia empresarial. Yo le corté diciéndole "le agradezco mucho los conocimientos que está departiendo aquí, pero quiero que me conteste a lo que le he preguntado" y me dice, Cándido Conde-Pumpido: "tampoco estamos aquí para que el abogado de la defensa replique al testigo". Fue una vista muy larga y entonces, al mediodía, hizo un receso para continuar a la tarde. ¿Y se acerca un momento al estrado en el que yo estaba recogiendo los papeles y me dice, ¿Oye, Iñaki, no



pensarás que estás en América, verdad? Pero fue la última vez porque padecí muchísimo, solamente imaginarme que no hiciera las cosas como debiera. O estás jugando con la libertad de las personas y eso es un salto importante, y para sobrellevarlo tienes que tener tú mismo una formación increíble.

**O sea más que la abogacía en general parece que han cambiado más los abogados...**

Las grandes diferencias entre los jóvenes actuales y nosotros está en que nosotros no teníamos horario. O sea, aquí empezabas a trabajar a las 8:00 h de la mañana y terminabas a las 22:00 horas de la noche. Sin embargo, los actuales tienen otra escala de valores, le gusta las bicis, las motos, el surf, la vela, el esquí, los coches, los viajes low cost, con lo cual el mundo está a su disposición y son más proclives a vivir el día a día porque lo valoran así. Nosotros todavía estamos anclados en una mentalidad que es la de nuestros mayores que dice, "yo trabajo toda la vida y procuro mantener una línea patrimonial para dejarles a los hijos o lo que fuera... Ese es el ambiente en el que hemos desarrollado nosotros nuestra actividad, muy ligada al orden familiar. Su escala de valores, lo prioritario, es precisamente el vivir al día. Y nosotros, sin embargo, pues ibas haciendo acopio de lo que pudieras para llegar en un momento determinado a tener un asentamiento y poder sobrevivir.

**¿Y los comienzos cómo fueron?**

Empecé en el año 75 alquilando un hueco a un taller de joyería en la calle Zabaleta número 47, primero. Estábamos de origen, que no duró mucho tiempo, Vicente Fernández de Muniain al que enseguida le salió la posibilidad de ser jefe de personal, que se decía entonces, en fundiciones Estanda, y optó por irse para allá. Entonces me quedé solo. ¿Y esto que llevó implícito?, que a mí me iba incrementando el número de clientela y tenía que pensar en constituir una especie de colectivo para poder abordar todo cuanto se iba suscitando. Y ahí ya trasladé el despacho a Sancho el Sabio, número 5, tercero derecha. Y en ese despacho es donde nos asentamos Javier Urdangarin y yo. Poco

a poco fuimos incrementando el número de profesionales, cada cual en su especialidad. Y de ahí surgió una posibilidad en un piso de la calle Prim. Después de aquí, en la plaza Bilbao, lo compramos entre los dos y creamos un colectivo al que se fueron incorporando desde De la Hoz Uranga, Ramiro Álvarez y Jone Elizarán.

Los últimos 25 años en la calle Camino, ya solo con Ramiro Álvarez, quien era un fajador, además de primer orden, le gustaba sobremanera el tema del juzgado y las controversias, y luego era un hombre que manejaba el idioma muy bien. Hacía unos escritos muy buenos.

**Muchos lugares y muchos destinos**

En mi caso me fui, digamos, ciñendo a unas especialidades más concretas, aunque son muy amplias. Por ejemplo, la del urbanismo. Y ahí ya me empecé a desenvolverme en toda la materia, desde el principio hasta el final. Y entre medias, pues surgieron 1000 iniciativas que tuve que atender, desde Buenos Aires a Chile, pasando por Nueva York, te podría aludir a una y otra y no tenía el más mínimo recato para plantarme en cualquier país. Y abordar lo que estuviera pendiente de ser atendido. Y de ahí, pues derivaron muchas cosas, claro, intervenciones en Canarias, Baleares, Italia, Francia bastante. Hablo francés y por lo tanto, no tenía mayor problema para poder desenvolverme con la abogacía de allí.

Entonces, en ese cúmulo de materias, hay algunas que todavía están vigentes dentro de un archivo, donde igual tengo 6000 expedientes. Un garaje que tiene 73 m2 y que está puesto con estanterías. Para ordenar todo con unos índices perfectamente reseñados por los cuales puedo acceder rápido a cualquiera de ellos. Hay mucha gente que me está recabando documentación de expedientes de hace 35 años.

También la administración ha cambiado muchísimo de lo que era a lo que es ahora. Tú, por ejemplo, no puedes acceder al ayuntamiento, tienes que pedir cita previa, tienes que manejar la cuestión telemática



y la gente de mi quinta del 47 no hemos tenido tiempo para nada, no tenemos esa formación nos da un cierto respeto, y nos encontramos en una posición, sin tener los resortes necesarios para poder abordar la realidad actual. Procuraré llegar hasta donde puedo por la inquietud que pueda tener en relación con la curiosidad que permanentemente tengo.

Ha habido cambios sustanciales, importantísimos en la administración de Justicia, y en la Administración General del Estado ¿Y a qué es debido? Pues nada más que a una cosa que se llama partidocracia, porque al final la división de poderes y funciones de Montesquieu, pues, ha desaparecido. Y ha surgido un cuarto elemento, que es la partidocracia que curiosamente domina a las otras tres.

**50 años de profesión dan para mucho, muchas vivencias...**

Habrán tantas... que empezando por mi hija la mayor y muchos amigos me dicen, y ¿por qué no escribes un libro? Es que realmente si tiras del hilo un tema te lleva a otro, a otro, a otro a otro, y en cada 1 de ellos pues has tenido una vivencia, un comportamiento, una reacción, has tenido resultados y todo eso va conformando tu personalidad, y tu carácter.

A mí me ha enriquecido mucho la relación con mis compañeros y me ha enriquecido muchísimo la relación con los clientes. Y también mucho la curiosidad,

que he tenido siempre, por conocer y preocuparte por estar más o menos al día.

**¿Y alguna anécdota concreta?**

Pues sí, por ejemplo, el estar en Saint Jonh en el año 82 en Terranova. Negociando con los canadienses para pescar en las aguas territoriales de Canadá, constituimos una sociedad con el Estado canadiense, la Canadian Society Corporation, y había que enseñarles antes a deshuesar los bacalaoos porque no sabían hacerlo, y recuerdo también que estábamos a 38 grados bajo cero. De ahí bajé a Boston ¿Y sabes para qué? Para estar con otro cliente que se dedicaba al pescado también y negociar la compra de Pota. Bueno, y luego en otro viaje a Nueva York, para un tema de patentes y marcas. Y otros viajes como a la Argentina para localizar a los más de 100 herederos que ni ellos mismos sabían lo que tenían aquí. Y yo me di cuenta por un contrato de arrendamiento, por un encargo que me hizo el director de un Banco que estaba de inquilino. Quiso comprar el piso en cuestión y ese piso estaba en una sucesión. Y me dieron al cabo de tres o cuatro años una información y me di cuenta que eso estaba pendiente de consolidarse y hacerse la sucesión. No tardé ni una semana y estaba en Buenos Aires para comprar a todos los herederos las cuotas que tenían. Fueron 12 días sin parar. Todos los días a las 6:00 horas de la mañana cogía el avión y me recorrí Argentina para quedar con ellos.

## KIT DIGITAL

desde **ICAGI**, hemos llegado a un acuerdo con Telefónica Empresas para que puedas beneficiarte de la subvención de los Fondos Europeos y conseguir un portátil gratis para tu negocio.



**APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD Y CONSIGUE UN PORTÁTIL GRATIS**

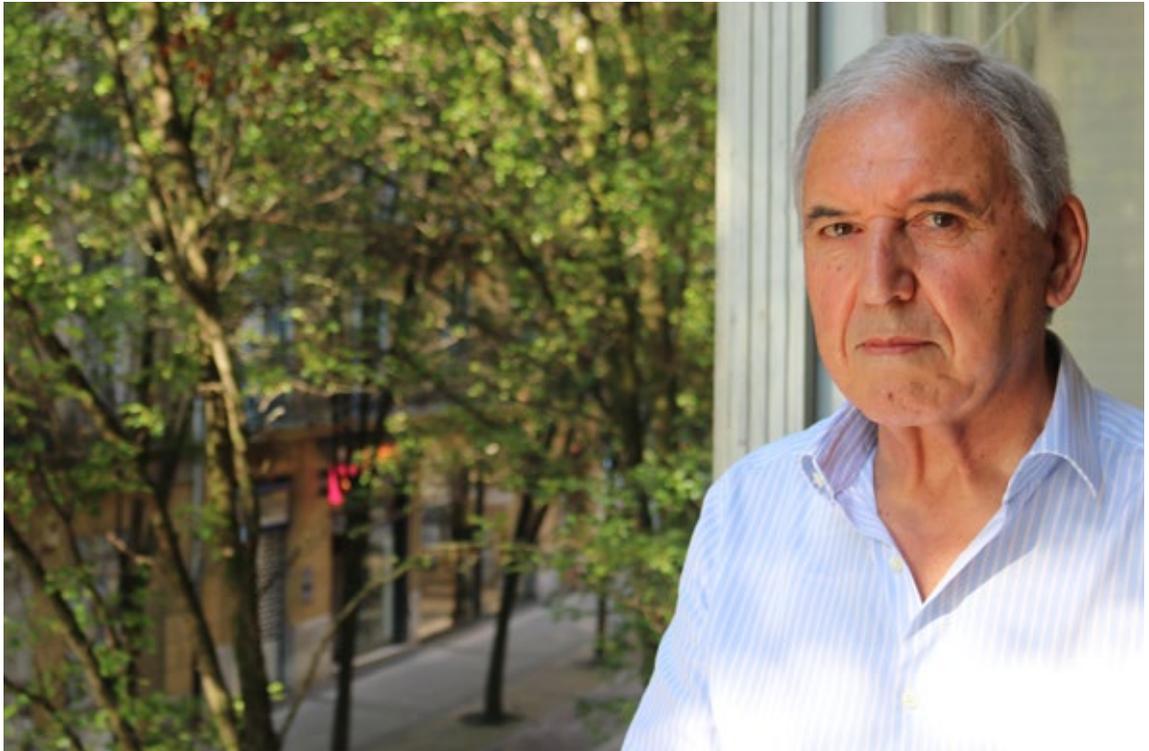
Con este bono dirigido a Autónomos, Mutualistas dados de alta en el RETA con actividad y Pymes de menos de 3 empleados, dispondrás de hasta 3.000€ para renovar tu equipamiento.

**INFORMÁTE AQUÍ**



# Francisco Javier Urdangarin

## Homenajeadado por sus 50 años de colegiación.



### 50 años colegiado y con ganas de continuar...

Sigo trabajando más que nunca, además porque la intensidad del trabajo es muy importante y no puedo dejarlo pero sobre todo porque tampoco quiero dejarlo.

### Vamos un poco a los principios, ¿recuerda cómo fueron?

Fueron momentos de grandes dudas y preocupaciones por la incertidumbre y desconocimiento con la que iniciabas tu andadura profesional. Ten en cuenta que en aquella época, años setenta, salías de la Universidad con un flamante título pero con un no menos desconocimiento de lo que era propiamente la actividad profesional, el enfrentarte al estudio y resolución de los problemas que podían presentarte los ignorados potenciales clientes y la actuación propiamente judicial. Sencillamente, podías terminar la carrera con unas buenas notas pero sin haber asistido o presenciado un solo juicio ni haber redactado una sola demanda. Muy bien en la teoría pero nulidad en la práctica profesional. Tuve la suerte de juntarme muy pronto con varios compañeros, también novatos, pero que sirvió para ayudarnos y complementarnos mutuamente.

### ¿Quién influyó para dedicarse a la abogacía o qué motivó tal decisión?

Mi padre fue cofundador de lo que hoy es el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Gipuzkoa y Álava., en el que llevo más de 40 años siendo su Asesor jurídico. Y bueno, pues ahí comenzó, digamos, una actividad jurídica dentro de lo que es el sector inmobiliario. También estuve de pasante alrededor de seis meses con un especialista en la materia como era Manuel Aramburu. Y a partir de ahí vino todo.

### Siempre en despacho pequeño, propio.

Inicialmente cofundamos el despacho Iñaki Arregui y yo, en principio con otros dos abogados ya fallecidos que eran Vicente Fernández de Muniain y Emilio Alcorta, en la avenida de Sancho el sabio. Y bueno, posteriormente ya nos separamos. Iñaki Arregui y yo formamos una sociedad, primero en la calle Prim y después en este despacho de la Plaza Bilbao. Compramos toda la planta primera del edificio. Estuvimos durante 20 años juntos y después, como venían los hijos y tal ya nos separamos y dividimos el despacho, que eran 350 m2. Y seguimos cada uno por nuestro lado...

### ¿En relación al Tuno de Oficio ha tenido alguna vinculación?

Se puede decir que no. Al principio sí pero fueron una o dos intervenciones, recién terminada la carrera pero nada más.

### Mucho ha cambiado la abogacía en estos años. ¿Qué aspectos le parecen más relevantes?

¿Bueno, pues ha cambiado en todo lo que es la actividad, no? Sobre todo, con lo relativo a los elementos novedosos que existen con Internet y toda la tecnología ya que cuando empezamos nosotros no teníamos ni fotocopiadora. En el año 75 montaron una fotocopiadora enorme en el Colegio de procuradores. Y ahí íbamos todos a sacar las copias. Todo se hacía a través de cartas, con la lentitud que ello conlleva. Y ahora ya no se recibe ni una sola carta a través de correo postal. Cuando teníamos una demanda con 6 o 7 demandados, pues allí todo se hacía a base de calcos, aquellos que recibían las dos últimas copias de los calcos no sabían de qué iba el asunto porque era imposible de conocer el contenido de la demanda.

### ¿Qué ramas del Derecho ha desarrollado fundamentalmente?

Civil, material y civil procesal. Ten en cuenta que es un despacho familiar muy especializado en estos temas, que llevo junto a mis hijos Saioa e Igor. Y sobre todo dirigido al mundo inmobiliario, como pueden ser contratos, Propiedad Horizontal, propiedad vertical, vicios de construcción...

### Y alguna cuestión a resaltar dentro de la actividad, aunque 50 años dan para mucho.

No siempre el despacho se dedicó exclusivamente al derecho civil. Hubo un tiempo, bastante prolongado que también me dediqué al mundo del fútbol. Sobre todo a través de mi entrañable amigo Luis Miguel Ar-

conada, quien fue el que me metió en el mundo del fútbol, allá por el año 1977. Me examiné para sacar el título de Agente Fifa de representación de jugadores y entrenadores, primero el de la Real Federación Española de Fútbol, y posteriormente, el de The Football Association (Asociación Inglesa de Fútbol), y trabajé en ello, como digo, durante muchos años. Así, por ejemplo, además de con Luis Miguel Arconada, durante 40 años estuve con John Benjamin Toshack, llevándole, no solamente con la Real Sociedad (en tres etapas diferentes), Real Madrid (en dos etapas), Deportivo de la Coruña, etc., sino a lo largo de Europa, Asia y Africa. También traje a Chris Coleman como entrenador de la Real Sociedad, Steve Kean, en la Premier, etc., Y sin olvidar a Nihat Kavechi, Luiz Alberto, Davis Vaughan, y otros internacionales galeses. También jugadores españoles. Esa faceta ya la dejé porque la verdad es que te quitaba mucho tiempo y quería dedicarme exclusivamente a la abogacía. Pero vamos, fue una etapa muy, muy interesante. y en una de las épocas doradas de la Real Sociedad y con personas muy relevantes. Fíjate, te estoy hablando de la época en que la Real Sociedad quedó campeón de Liga en el 1980-81 y 1981-82 y fue una relación muy intensa con todos los representados.

### ¿También la evolución con los compañeros de profesión y las relaciones han cambiado?

Hay muchos más más ejercientes hoy día... Sí, pero cada vez hay menos abogados, quiero decir que antes cuando yo me colegié la Facultad de Derecho era una fábrica de abogados. Ahora verdaderamente se





ha limitado mucho. Los jóvenes prefieren, no sé, las ingenierías y otras actividades técnicas más que puramente el Derecho. Yo ahora ya no conozco a muchos jóvenes distinto a cuando conocía a muchos compañeros y compañeras que, o bien han dejado la actividad, o en algunos casos han fallecido. Pero las relaciones siempre han sido muy cordiales y con muchos se mantienen a lo largo de los años.

#### Y la evolución de la Justicia...

Ahora es muy complejo porque la fábrica de leyes y decretos ha sido increíble. Entonces tienes que estar al día intensificando el estudio de toda la actividad legislativa que ha existido y eso te lleva a estar completamente al día. Y sobre todo porque tengo la suerte de que he conseguido un despacho muy especializado, con lo cual pues te facilita, digamos, el conocimiento de la materia y por consiguiente las respuestas que debes dar ante cualquier demanda del cliente. Y si me preguntas ahora para que te lleve un asunto laboral por muy sencillo que sea, pues te diría que no, porque solamente el tiempo que me iba a llevar entrar en ese conocimiento previo...

#### O sea que despacho pequeño y especializado, ¿esa es la cuestión?

La virtud de los despachos pequeños y como este, que te digo es familiar, es que se haya conseguido especializar y entonces es una materia que dominas y que tiene una gran cantidad de trabajo. Pero tiene que ser eso, especializado. Yo creo que el Derecho es como la medicina. Te tienes que especializar. Si tienes un problema de corazón no puedes ir al mejor oftalmólogo del mundo, sino que tienes que ir a un especialista concreto. Yo cuando veo por ahí, por ejemplo, no sé un abogado que dice que es especialista en administrativo, en civil, en penal, en tal.. yo suelo comentar, yo creo que hay que huir de ello porque es todo tan complejo... Cuando son tan especializados, me imagino que muchas veces, incluso entre los propios compañeros, os recomendáis... Sí, de vez en cuando sin nos entran temas laborales por ejemplo, pues vamos derivando a compañeros que sabemos que son especialistas y que tienen toda nuestra confianza. E igual pasa al contrario.

La implementación de las nuevas tecnologías se le habrá hecho más llevadero al estar con sus hijos en el despacho.

Por supuesto en estas cosas mis hijos han sido fundamentales. Toda la evolución tecnológica en principio lo coges con mucho miedo porque ya es una novedad, pero luego te das cuenta de que es necesario y que no puedes vivir sin ello. También es verdad que yo antes, en algunas ocasiones si tenía alguna avería en el ordenador o no me funcionaba alguna aplicación era tan desesperante que lo apagaba y me iba del despacho, porque ya no puedes trabajar sin esas herramientas. Es un idioma especial el tema informático y ahí tengo la suerte de tener a mis hijos, que son los que lo han vivido y lo han aprendido.

#### El hecho de seguir trabajando significa que para Javier Urdangarin esto no es solo una profesión, sino que es una forma de vida. ¿Sin duda una gran vocación!

Sí, son 50 años y verdaderamente todavía sigo con ganas, aunque bueno, ya no tienes el ímpetu que tenías con 25 o 30 años, pero sigo contento.

#### ¿Pues que sean muchos más!! Claro, 50 años dan para muchas cosas, para muchas anécdotas, ¿pero alguna en concreto que pueda recordar?

Las más jugosas son las del mundo del fútbol, sobre todo en la relación que mantuvieron durante años Luis Arconada y John Toshack. Yo recuerdo que si quería hacerle una broma a Toshack, le preguntaba, Oye John, ¿Es verdad eso que dicen por ahí de que Luis Arconada es el que te hacía las alineaciones?... NO, fake news!!! Con John Toshack tuve dos juicios que fueron muy sonados. Uno fue contra Clerence Seddorf, por atentar contra el honor y la propia imagen de Toshack, con sentencia que le condenó a abonar una importante indemnización, y otro contra el Real Madrid, por despido improcedente, con estimación de la demanda. La anécdota con este juicio es que, además de que en el Juzgado de lo social no me querían tramitar el acto de conciliación previo a la demanda, porque al Real Madrid no se le podía demandar!!!..., cuando estábamos esperando a entrar en la sede donde se iba a celebrar el juicio, que era una especie de teatro por la cantidad de gente y de medios de comunicación que había, mi compañero laboralista que llevó la defensa de John, Manuel Sendón, y yo, esperando los primeros para entrar en la sede judicial, se presenta el bedel con unos seis o siete niños, y nos dice que esperemos que primero tienen que entrar esos niños, porque son familia de la Jueza y son todos del Real Madrid ¡Mal empezamos! Luego acabo muy bien.

# Jornada sobre la Ley de Eficiencia en la Administración de Justicia



La entrada en vigor de la ley 1/2025 está suponiendo una pequeña revolución y que poco a poco vemos cómo se va implantando con alguna de las medidas contenidas en la Ley. Por ello y para intentar aclarar las cuestiones más importantes se organizó una charla-jornada el pasado 4 de abril en el Colegio con los ponentes Ángel García Bernués, Rafael Massieu Curbelo y José Arturo Pérez Moreno. Todos ellos Consejeros del Consejo General de la Abogacía Española, y son los responsables o autores de las numerosas enmiendas que realizó la abogacía al texto, a la norma, tanto en fase de proyecto como en fase de proyecto de ley, en tramitación parlamentaria

Por lo tanto expertos conocedores de la nueva ley y que poco a poco va implementándose en nuestro

día a día, en nuestros juzgados, y por supuesto en nuestra actividad con las nuevas medidas.

Sin duda la expectación fue máxima y el aforo completo a pesar de ser un viernes por la tarde. La ponencia está en Abokateka a disposición de todos y todas las compañeras para verla cuándo y dónde quieran. La importancia



# ICAGI celebra el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio



El pasado día 11 de julio, ICAGI, junto al resto de Colegios de todo el Estado, celebró el día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio.

Sin duda se trata de una jornada que ya está marcada en el calendario y que sirve para recordar, reivindicar y poner en valor la prestación de la Justicia Gratuita y de todos aquellos que conforman el Turno de Oficio.

Para hacer visible esta jornada de cara a la ciudadanía, principal receptora de nuestro mensaje, se colocaron sendas banderas en los balcones de nuestra sede colegial.

Como acto central se hizo entrega de un Diploma conmemorativo a las personas reconocidas este año por su dedicación ejemplar a la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio y que en esta XV edición de 2025 han recaído en:

Letrado, **D. Miguel Ángel Díaz de Lecea.**

Letrada, **D<sup>a</sup> Arantxa Murguiondo.**

Letrado, **D. Iñigo López Tellería.**

Letrado, **D. Jesús Isidoro González de la Huebra.**

Ex-director de Justicia del Gobierno Vasco

**D. Eugenio Artetxe Palomar.**

Todos los homenajeados lo han sido por su dedicación ejemplar al servicio de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio, por los muchos años de dedicación y por asuntos complejos encomendados.

Reproducimos el mensaje de nuestro decano Gerardo López Sánchez Sarachaga en los preámbulos de la entrega de los diplomas.

*Gracias por vuestra presencia y por compartir con la Abogacía de Gipuzkoa un acto como el que celebramos, con el que pretendemos poner de relieve la ENORME IMPORTANCIA del trabajo que desarrollan los 39.941 compañeros/as que ponen nombres y apellidos al derecho a la tutela judicial efectiva de las personas sin recursos (desvalidos) a través de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de oficio.*

*Celebramos por tanto la prestación de un servicio público de máxima importancia, que por tal motivo debe ser objeto de una especial consideración por el resto de operadores jurídicos, pero también de una especial protección de nuestros tribunales que ampare a los profesionales que prestamos dichos servicios, esto es, a los Abogados/as, ante supuestos de abuso de derecho, daños, amenazas ...etc.*

*Es también una realidad el que desde la Abogacía de Gipuzkoa, venimos garantizando de forma con-*



*tinuada la prestación de los servicios de asistencia jurídica gratuita y turno de oficio.*

*Buena prueba de ello, es que en fecha 3-10-1972 la Junta General de este Colegio puso en marcha en nuestro territorio el Turno de Amparo a fin de garantizar el derecho de defensa de los detenidos, el cual constituyo el antecedente de la actual asistencia letrada al detenido.*

*En la actualidad y desde el año 1996, lo hacemos al amparo de la Ley 1/1996 de 10 de Enero sobre Asistencia Jurídica Gratuita, reformada en reiteradas ocasiones, y que hoy cumple 29 años de su entrada en vigor (12-07-1996). Y del Decreto 153/20018 de 30 de octubre de AJG (BOPV 6-11-2018, en vigor desde el 1-01-2019), fruto de un intenso dialogo con la Dirección de Justicia del GV, y que vino a derogar al anterior Decreto 110/2012 de 19 de junio, que durante sus 6-7 años de vigencia se reveló nefasto para la Abogacía vasca; Además de adelantar soluciones a cuestiones que en el ámbito estatal se revelan conflictivas/poco pacíficas.*

*Dicha norma, Ley 1/1996, constituyo un hito importante, por cuanto además de extender el beneficio a la fase de ejecución, extender su contenido al derecho a la obtención de las pruebas documentales o periciales necesarias, el reconocimiento del derecho pasó a descansar sobre el trabajo previo del Colegio de la Abogacía.*

*Ello, obligó y obliga a implementar, gestionar y desarrollar toda una compleja organización colegial (que descansa sobre el personal del colegio, tutelado por nuestro Gerente) :*

*a) Que garantiza los mejores Abogados/as, libres, independientes, y en formación continua.*

*b) Que garantiza la orientación y encauzamiento de*

*las pretensiones de los peticionarios sin recursos suficientes, mediante la implantación del SOJ.*

*c) Que posibilita la prestación de los servicios de asistencia letrada de adultos, menores, víctimas de violencia de género, extranjeros, en euskera, y la defensa de oficio en el orden penal, civil, familia, contencioso-administrativo y social, de forma continuada y por partidos judiciales, los 365 días al año, 24 horas al día.*

*Dicho esto, no quiero dejar pasar la ocasión para referirme a algunas cuestiones de interés acontecidas durante el 2024:*

*1) Un servicio ofrecido cada vez por menos profesionales.*

*En el 2024 el número de solicitudes de AJG en Gipuzkoa ha sido de 12.472 expedientes (11.079 registrados en el 2023), lo que representa un incremento de 1.393 solicitudes o lo que es lo mismo un incremento próximo al 12%. Lo que justifica el correlativo incremento en las intervenciones en funciones de guardia y turno de oficio.*

*Paralelamente, en el 2024 continuó la tendencia descendente del número de Abogados-as inscritos a los servicios de asistencia letrada jurídica gratuita.*

*A nivel estatal, en el 2024 el censo de letrados es de 39.941 compañeros, frente al 2023 que era de 40.748; y en el 2022, de 42.500. De forma que por primera vez el censo ha bajado del umbral de los 40.000 profesionales. En 2019 eran 45.868.*

*Los datos en Gipuzkoa, revelan la misma tendencia:*

*• Asistencia al detenido: 369 (2024) frente a los 392 (2023), baja de 23 compañeros.*

*• Asistencia al detenido en euskera: 69 (2024)*



frente a los 71 (2023), baja de 2.

- Asistencia de extranjería: 234 (2024) frente 248 (2023), baja de 14.
- Asistencia de menores: 209 (2024) frente a los 215 (2023), baja de 6.
- Asistencia a víctimas: 248 (2024) frente a los 259 (2023), baja de 11.

*Alarma. Si no hay suficientes abogados y abogadas no será posible cubrir las guardias de turno de oficio, ni garantizar el derecho de todos los ciudadanos a la tutela judicial efectiva.*

*Causa. EL incremento de intervenciones está haciendo las guardias cada vez más exigentes, lo que acompañado de la baja remuneración y/o compensación, hace que la prestación voluntaria de estos servicios resulte poco atractiva para los profesionales.*

*Reivindicaciones:*

*A) La agenda legislativa del Ministerio de Justicia incluye la aprobación de una nueva ley de AJG que sustituya a la actual, que tras 29 años ha quedado desfasada. Esta sería la ocasión para reducir el requisito de los tres años de ejercicio efectivo para poder darse de alta en las guardias y turno de oficio (necesidad de altas en el censo, so pena de tener que exigir su prestación que tiene carácter obligatorio para nuestro colectivo)*

*2) Aún así se presta un servicio de calidad.*

*Que únicamente se han producido a lo largo de 2024, 147 solicitudes de excusa, renuncia y/o sustitución de letrados. Lo que en atención al volumen de designaciones e intervenciones, es un número ciertamente muy razonable por discreto.*

*Que el índice de satisfacción con el servicio se mantiene muy alto: el 74% de los usuarios quedó*

*satisfecho con el asesoramiento y asistencia legal recibida por parte del letrado del turno de oficio, según la "Encuesta sobre la Asistencia Jurídica Gratuita en España" elaborada por Metroscopia para este Observatorio*

*Destacando "la rotunda buena imagen de la asistencia jurídica gratuita en nuestra sociedad, tanto entre los beneficiarios de la misma como entre su entorno cotidiano más cercano".*

*Y, como refleja también la encuesta, ha mejorado notablemente el conocimiento de la existencia de este servicio por parte de la población: un 93% de los encuestados conocen la existencia de este derecho, frente al 83% del año anterior. Ya solo queda un 7% de la población que no lo conoce.*

*3) Que fruto de las constantes conversaciones con la Dirección de Justicia del GV, han permitido;*

*3.1. Aprobar un incremento en todas las compensaciones por asistencia letrada y turno de oficio del 14%, con factos desde el 1-07-2023.*

*3.2. Formalizar un nuevo convenio para la asistencia letrada en materia de violencia de género y agresiones sexuales, incorporando la protección a menores y discapacitados, y ampliando la asistencia a las víctimas a los juicios por delitos leves en el ámbito de la violencia de género, contemplándose con efectos del 1-01-2024 el incremento del 14% en las compensaciones económicas que en el mismo se prevén.*

*3.3. Idéntico incremento del 14% se ha dispuesto por la Dirección de inmigración, para las actuaciones del turno SAJE*

*3.4) Con ocasión de la transferencia de la competencia al Departamento de Justicia del GV en el año 2021, las conversaciones mantenidas con el nuevo equipo de la administración penitenciaria lo largo*

del 2023, han culminado con la formalización el pasado 20-06-2024 del primer convenio para la organización y prestación del servicio de orientación y asistencia jurídica a las personas internas en los centros penitenciarios de Euskadi.

Que hoy es una realidad ya implementada.

Asistencia diaria.

Unidad de defensa para la vía administrativa penitenciaria y JVP.

Apoyo de intérprete.

Compensaciones económicas muy razonables.

3.5) Lanzamiento conjunto con el Departamento de Justicia del GV del proyecto piloto de Mediación entre los beneficiarios de AJG, adelantándonos, a la entrada en vigor el pasado 03-04-2025, de la Ley 1/2025 de 2 de enero, de eficiencia del Sº Pº de Justicia que establece los MASC como requisito de procedibilidad.

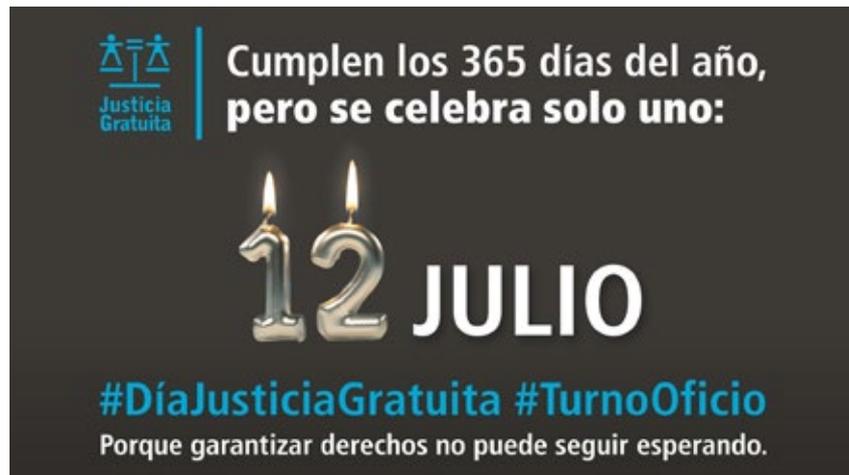
4) Continuamos trabajando con la Dirección de Justicia del Gobierno Vasco, con la que mantene-mos una estrecha y continuada relación en esta y otras materias.

El reto es trabajar para encontrar la fórmula para:

- Poder reforzar los servicios de asistencia letrada.
- El abono de los gastos de desplazamientos.
- La mejora continua de las discretas compensaciones económicas.
- La inclusión de todos los MASC para agotar el cumplimiento del requisito de procedibilidad en los temas de turno de oficio, ...etc.
- Evitar/reducir el retraso en el pago de las liquidaciones por actuaciones de guardia y turno de oficio. Esto es, para exigir el cumplimiento de la Directiva de 2011 sobre morosidad que obliga a pagar los servicios contratados en un plazo de 30 días o en circunstancias excepcionales por un plazo de 60 días.



**12 DE JULIO – MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA JUSTICIA GRATUITA Y EL TURNO DE OFICIO**  
 POR LA DIGNIDAD DE QUIENES SOSTIENEN CADA DÍA LA JUSTICIA GRATUITA,  
 PILAR DE NUESTRO ESTADO DE DERECHO



1.- Cada día, miles de profesionales prestan un servicio público esencial. Su labor sostiene el Estado de Derecho y garantiza el acceso a la justicia de quienes más lo necesitan. Hoy, 12 de julio, celebramos su entrega, su compromiso y el orgullo que representa la Abogacía de Oficio.

2.- Pero no podemos celebrarlo como quisiéramos. Porque año tras año persisten las promesas incumplidas, los discursos vacíos y el desdén de las administraciones hacia los 40.000 profesionales que defienden los derechos de las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

3.- La Justicia Gratuita y el Turno de Oficio son hoy más necesarios que nunca. Las solicitudes aumentan, al igual que la confianza y la satisfacción de la ciudadanía hacia este servicio público. Somos el camino que permite a miles de personas ejercer sus derechos cuando más lo necesitan.

4.- La Abogacía de Oficio es mucho más que asistencia legal: es acompañamiento, es protección, es dignidad. Especialmente para víctimas de violencia de género, menores, personas con discapacidad o para quienes se enfrentan al

sistema sin recursos ni apoyo. Cada actuación que realizamos deja huella. Cada palabra de agradecimiento es un motivo para seguir.

5.- Nuestro compromiso con una sociedad más justa e igualitaria es el fundamento de nuestro trabajo. Detrás de cada solicitud de Justicia Gratuita hay una historia de vulnerabilidad, de lucha y de esperanza. La Abogacía de Oficio no solo ofrece defensa legal: brinda voz a quienes no la tienen, abre puertas que de otro modo estarían cerradas, y garantiza que la justicia no sea un privilegio, sino un derecho real para todas las personas. Somos, en muchas ocasiones, el último apoyo, la última salida. Porque cuando la justicia llega a quienes más la necesitan, toda la sociedad avanza.

6.- Sin embargo, nuestras justas reivindicaciones siguen sin respuestas. Exigencias tan básicas como la actualización automática de baremos, el pago de todas las actuaciones realizadas, la puntualidad en los abonos o el fin a los desequilibrios territoriales continúan sin materializarse. La dignidad profesional no puede seguir en lista de espera. La sostenibilidad del sistema no puede depender de una mal entendida vo-

cación. No es razonable que el funcionamiento de la Justicia Gratuita recaiga exclusivamente en la responsabilidad de los profesionales y de los Colegios de la Abogacía. Las condiciones actuales son inaceptables y deben cambiar.

7.- No podemos seguir esperando. La nueva Ley de Justicia Gratuita es necesaria y trabajamos sin descanso para que vea la luz, pero las mejoras urgentes deben acordarse ya. Apostamos decididamente por una gran Ley, consensuada entre la Abogacía y las fuerzas políticas, pero no podemos sacrificar el presente esperando un futuro incierto.

8.- La ciudadanía necesita más asistencia jurídica. Urge ampliar los servicios de guardia y crear nuevos Turnos especializados — como el de infancia y adolescencia—. Las administraciones deben dar un paso firme hacia la dignificación real del Turno de Oficio, dotándole de más medios y recursos.

9.- Está en juego la calidad de la justicia y la fortaleza del Estado de Derecho. Los poderes públicos no pueden seguir mirando hacia otro lado. Es su deber y responsabilidad garantizar que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos en condiciones reales de igualdad y justicia.

10.- Hoy, Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, alzamos la voz por la dignidad de quienes sostienen este servicio público esencial. Reclamamos medidas inmediatas y concretas que reconozcan el valor de la Abogacía de Oficio. Un servicio que es orgullo de nuestra profesión, de nuestros Colegios y de nuestra democracia.

**Porque garantizar derechos no puede seguir esperando.**

12 de Julio de 2025.



trabajan durante las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana



para defender a cientos de miles de ciudadanos



con recursos económicos limitados.



# Miguel Ángel Diaz de Lecea

*Homenajeado el día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio por su labor ejemplar*



**¿Cómo cree que los clientes de la Justicia Gratuita perciben su trabajo?**

Sigue existiendo la errónea percepción de que un letrado de oficio es "peor" que un letrado particular, y que no se va a ocupar adecuadamente de su caso. Esta inicial percepción por lo general desaparece al finalizar el caso, cuando comprueban que no ha sido así.

En todo caso la percepción final del cliente, beneficiario o no del beneficio de justicia gratuita, va a depender fundamentalmente del resultado final. Teniendo esto en cuenta, y salvo excepciones, se trata de personas muy agradecidas por el servicio prestado.

**¿Ha cambiado la tipología de casos que atienden los abogados de oficio?**

Según mi experiencia, en la actualidad han aumentado los delitos relacionados con la violencia de género, los delitos sexuales y los cometidos a través de las redes sociales, internet...

Por otra parte, tengo la sensación de que hoy en día se judicializan muchos más casos o situaciones que años atrás se solucionaban extrajudicialmente.

**¿Por qué decidió apuntarse?**

Si he de ser sincero, me apunte al turno de oficio porque para un licenciado recién colegiado y que después de 3 años venía de abandonar la preparación de unas oposiciones, era la única forma de obtener unos, aunque escasos, muy necesarios recursos económicos con los que costear los gastos, así como para tener un primer y muy necesario contacto práctico con la profesión.

En la actualidad, con todos los requisitos que se han venido estableciendo, el acceso a la profesión se ha hecho muy complicado; creo que, con las condiciones actuales, yo no hubiese podido acceder a la profesión.

**¿Piensa que los casos en los que interviene un abogado de oficio reciben la misma atención por parte de los juzgados que el resto de casos?**

Nunca he visto juzgado alguno que trate de forma distinta a un letrado de oficio que a un letrado particular, ni que su caso se trate de forma distinta.

**¿Qué echa de menos en su tarea como abogado de oficio? ¿Qué otras mejoras entendería necesarias en el turno?**

En mi caso considero que siempre es necesario ofrecer más formación en todo tipo de materias y que esta sea continua y voluntaria. Cada letrado sabe la formación que necesita y a mi entender, no tiene ningún sentido que esta sea obligatoria.

También considero que se hacen necesarias unas pautas, indicaciones claras, sobre todo en el desarrollo de nuestra actuación durante las guardias penales ante los juzgados, así como conocer el auxilio o amparo que nuestro colegio nos puede proporcionar en este tema. Se ha institucionalizado que el letrado siempre está disponible y a disposición del juzgado, pero ello no puede suponer que pasemos horas y/o días a la espera de que el juzgado organice su agenda y comience con nuestro caso.

Son innumerables los supuestos que ocurren, pero en todo caso no parece razonable que a un letrado se le requiera para una determinada hora y comience su trabajo horas/días más tarde. El hecho de que se nos "indemnice" el día de guardia no puede suponer que estemos horas y horas paseando por el juzgado a la espera de que traigan al detenido, de que nos faciliten el atestado, de que llegue el intérprete, de que aparezca el representante del Mº Fiscal, ... Se trata de una situación que se repite constantemente, que afecta a todos los letrados, y que pese a ello carece de una respuesta conjunta.

No es la primera vez que un compañero/a me ha comentado que tras 3, 4 o 5 horas de espera no abandona el juzgado por el temor a una sanción del juzgado (a mi entender improcedente), y lo que es peor y más grave, por el temor a una posible sanción de nuestro colegio como consecuencia de ello, retirándole las guardias y expulsándole de los turnos (a mi modo de ver, más infundado e injustificado si cabe).

Creo que este asunto merece una respuesta clara, contundente y urgente por parte de nuestro colegio, y si ello no es posible por las razones que sean, se nos informe al respecto.

**¿Qué caso de oficio te viene a la mente cuando repasas tu trayectoria?**

Jamás podré olvidarme de una niña a la que conocí siendo menor de edad en una guardia del turno de menores, y a la que desafortunadamente tuve que prestar nuevamente mis servicios años más tarde, ya siendo mayor de edad, y ya como letrado particular. Era una chica estupenda que debido a la enfermedad mental que padecía (trastorno límite de personalidad) tuvo muchos y muy distintos problemas con la justicia. Fallecida hace ya 4 años, y con la sensación de que no la pudimos o supimos ayudar lo necesario, me queda un gran recuerdo de ella. Hoy me une una bonita amistad con sus padres, dos de las mejores personas que me he cruzado en la vida.



Un nutrido grupo de familiares y amigos acompañó a Miguel Angel en el homenaje recibido y con el atuendo para la ocasión.

# Jesús González de la Huebra García

*Homenajeado el día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio por su labor ejemplar*



**¿Cómo cree que los clientes de la Justicia Gratuita perciben su trabajo?**

Creo que no hay un perfil único. La gran mayoría son respetuosos y agradecidos con el trabajo realizado porque han visto o se han percatado del esfuerzo empleado por defender sus intereses independientemente del resultado final. Por el contrario, en alguna que otra ocasión, hay clientes que son muy “exigentes” llegando incluso a tratar de inmiscuirse en nuestra labor profesional porque “se han informado, han leído en internet, les ha contado otro abogado, etc.” los cuales, en alguna que otra ocasión, en caso de que el resultado no satisfaga sus intereses personales, nos culpabilizan del mismo.

En cualquier caso, creo que nuestro cometido debe de ser el de cumplir con nuestra labor profesional de forma eficiente, haciendo lo posible por defender los intereses de los ciudadanos para cuya defensa hemos sido designados, de tal manera que, independientemente de que el resultado no sea favorable para los mismos, tengamos la conciencia tranquila por el trabajo realizado.

**¿Ha cambiado la tipología de casos que atienden los abogados de oficio?**

Creo que tal tipología se encuentra vinculada con el turno correspondiente en el que se desempeña la labor profesional, si bien, en mi opinión, ciñéndonos al turno de oficio de asistencia al detenido, suelen ser bastantes frecuentes los asuntos que tienen que ver con pequeños hurtos/robos, lesiones, delitos contra la libertad sexual, atentados a agentes de la autoridad, etc., lo que no quiere decir que haya cambiado la tipología de casos pues los mismos llevan existiendo de siempre, pero sí se ha podido incrementar la comisión de tales tipos penales.

**¿Por qué decidió apuntarse?**

Me colegié en el ICAGI en octubre del año 2009. En marzo del año 2010 empecé a trabajar por las mañanas para un despacho de Donostia que se dedicaba al derecho bancario, permitiéndome por las tardes acudir a Pamplona a formarme en la escuela de Práctica Jurídica Estanislao Aranzadi para realizar los módulos de acceso al turno de oficio. Cuando me formé en dicha escuela el despacho para el que

trabajaba me dejaba desempeñar también mi labor profesional como abogado en el turno de oficio y, ciertamente, me vino muy bien ir viendo otro tipo de asuntos porque, además de aprender y coger experiencia en nuevos campos del derecho, me servía también para romper con la rutina profesional del día a día.

### ¿Piensa que los casos en los que interviene un abogado de oficio reciben la misma atención por parte de los juzgados que el resto de casos?

Yo creo que tales asuntos sí que reciben o deberían de recibir la misma atención por parte de los juzgados que el resto de casos y, en caso de, puntual o excepcionalmente, no ser así, es nuestro deber como abogados y profesionales del derecho el de hacer uso de los recursos y presentar los escritos necesarios para que el juzgado continúe tramitando el procedimiento hasta obtener una resolución judicial.

### ¿Qué echa de menos en su tarea como abogado de oficio? ¿Qué otras mejoras entendería necesarias en el turno?

Pienso que los diferentes agentes implicados en el turno de oficio deberían hacer lo posible para tener más presente el papel desarrollado por los abogados, pues, en ciertas ocasiones, por parte de la policía se nos avisa de madrugada para acudir a la Comisaría a horas intempestivas para asistir a un detenido que lleva horas ya en calabozos o que no va a pasar a disposición judicial hasta bien entrada la mañana, dando la impresión que tal asistencia podría haber sido realizada en un horario más apropiado, sin que ello signifique obviar la labor realizada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la necesidad de éstos por cumplir en plazo con la labor que les esté encomendada.

Por otra parte, en lo que respecta al Juzgado, resulta una tónica general en el desempeño del Turno de Oficio las numerosas horas de espera por parte de los abogados hasta la práctica de las diligencias para las que hemos sido citados, que, en mi opinión, podrían verse reducidas con una mejor previsión horaria por parte de aquél, lo que, en muchas ocasiones, con la finalidad de no echar a perder gran parte del día, nos obliga a llevar un ordenador portátil para poder realizar tareas relativas al propio turno de oficio o de nuestros clientes particulares.

Asimismo, en cuanto a las mejoras necesarias en el turno, además de la mejora en la retribución, creo que resultaría necesario disminuir los trámites burocráticos a realizar tras las guardias del turno de oficio en cuanto a la cumplimentación de partes e impresos se refiere, pues muchas veces nos pasamos horas rellenando impresos que podrían ser dedicadas a otros cometidos profesionales.

Finalmente, entiendo que no resulta justo que seamos los propios abogados quienes nos tengamos que encargar de estar pendientes de los clientes que nos han correspondido a raíz del turno de oficio pero que, sin embargo, por los motivos que sea, no

tienen derecho a justicia gratuita, pues, en no pocas ocasiones, a pesar de haber realizado los trámites oportunos a través del juzgado para cobrar nuestros honorarios, tales trámites resultan infructuosos quedando los abogados indefensos ante tal situación.

### ¿Qué aspecto o especialidad de la formación que se ofrece a los abogados del Turno por parte de los Colegios considera que debería mejorarse?

Pienso que la formación debería ir dirigida, sobre todo, a lo que vienen a ser los aspectos prácticos de la misma, pues, por un lado, se encuentra la teoría, pero luego, en el día a día, acudir a una Comisaría para una asistencia a un detenido o a un Juzgado para la defensa del mismo, resulta novedoso para cualquier abogado recién colegiado, siendo la experiencia la que va a propiciar un mayor control de las diferentes situaciones existentes en una guardia, de ahí que sería interesante que la formación pudiera fomentar, al menos, puntualmente el acompañamiento de alumnos a abogados del Turno tanto al Juzgado como a la Comisaría.

### ¿Qué caso de oficio te viene a la mente cuando repasas tu trayectoria?

El 26 de marzo de 2022 tenía una guardia de asistencia al detenido y, aunque era sábado, me encontraba por la mañana en la oficina sacando algo de trabajo pendiente cuando me llegó un mensaje al móvil de la guardia que decía algo así: "Póngase en contacto con la Comisaría de la Ertzaintza de Hernani. Homicidio". Cuando vi el mensaje ya me di cuenta de que se me había liado el día. Seguido acudí a Hernani y mientras que mi defendida se encontraba en el lugar detenida, presencié el Registro e inspección ocular de un caserón que duró hasta alrededor de las 23:00. Ese día para mí comenzó el procedimiento que, tras horas de trabajo y de sesiones de juicio, finalizó este año con el reconocimiento que se nos dio a mis otros dos compañeros, Iñigo López Tellería y Arantxa Murgiondo Ventura, y a mí, el pasado 11 de julio, día de la Justicia Gratuita, reconocimiento que, como indiqué en el propio Colegio, lo es para todos los abogados del Turno de Oficio, razón por la que, a pesar de que el fondo del asunto no fue bonito como tal, siempre tendré un recuerdo positivo del mismo.

# Arantxa Murguiondo

*homenajeadada el día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio por su labor ejemplar*



**¿Cómo cree que los clientes de la Justicia Gratuita perciben su trabajo?**

La ciudadanía en general y los clientes de justicia gratuita en particular valoran positivamente la labor que hacen los abogados de oficio. Además ven que se realiza un trabajo que es esencial.

Creo que antes se pensaba que si eras abogado de justicia gratuita no le ibas a poner tanto empeño y dedicación al caso asignado como si fuera un asunto particular. Y eso no es así. La gran labor desarrollada por todos los compañeros adscritos al turno ha desterrado esos mitos.

**¿Ha cambiado la tipología de casos que atienden los abogados de oficio?**

Cada vez los casos son más complejos y variados, por ello, la formación continua es esencial.

**¿Por qué decidió apuntarse?**

En un principio me apunté para coger tablas en los juzgados y me enganchó.

Estaba adscrita al turno de asistencia al detenido y

ese turno me permitió acercarme a un mundo existente pero desconocido para mí. Se trabaja con todo tipo de perfiles de personas por lo que te permite aprender mucho y abrir la mente.

**¿Qué caso de oficio te viene a la mente cuando repasas tu trayectoria?**

Para mí el caso más importante tanto por su relevancia mediática como por su complejidad fue el del asesinato del monte Andatza. Se juzgó con jurado popular.

Era la primera vez que me tocaba llevar un procedimiento de asesinato por lo que en un principio me asusté. Pero había que llevarlo y hacerlo lo mejor posible. Todos se merecen una defensa digna.

# Una puerta abierta para ampliar horizontes

!!INFÓRMATE!  
INFORMA ZAITEZ!

Los despachos constituyen la piedra angular del Máster de Abogacía para la realización de las prácticas obligatorias del alumnado. Un esfuerzo por parte de los despachos que se ve recompensado con personas decididas a aportar todo su conocimiento y su ilusión. Tu también puedes participar. Abre la puerta de tu despacho.

**Infórmate en el Colegio.**

Bulegoak Abokatutza Masterraren oinarria dira ikasleek nahitaezko praktikak egin ditzaten. Bulegoetan egiten duten ahalegina saritu egiten da beren ezagutza eta ilusio guztiak emateko prest dauden pertsonekin. Zuk ere parte har dezakezu.

Ireki zure bulegoko atea.

**Informatu Elkargoan.**

Solicita información para acoger alumnado  
**master@icagi.net o 943 440118**



# ICAGI

ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA

# Eugenio Artetxe Palomar

*Exdirector de Justicia del Gobierno Vasco. Homenajeadó el día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio.*



Eugenio Artetxe Palomar en su etapa al frente de la dirección de Justicia tuvo un gran protagonismo en materia de Asistencia Jurídica con la organización y prestación de los servicios a través del soporte de las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita y la financiación, implantación, atención y funcionamiento de los servicios de orientación jurídica y asistencia jurídica gratuita por los Colegios de la Abogacía.

Nos hemos permitido reproducir sus palabras en la entrega del reconocimiento:

*Decano, miembros de la Junta, compañeras y compañeros:*

*Ohore handia da niretzat aitorpen hau Doako Justizia-ren Egunean jasotzea. Eskerrak eman nahi dizkiot, benetan, Gipuzkoako Abokatuen Elkargoari sari honengatik.*

*Es para mí un honor recibir este reconocimiento en el Día de la Justicia Gratuita.*

*Quiero agradecer sinceramente al Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa por esta distinción.*

*No lo interpreto sólo como un reconocimiento personal, sino como un reconocimiento al equipo del que formaba parte, tanto por arriba con Ana Agirre, como viceconsejera, como con personas como Ángel Manero, Amaia Ripalda, Silvia y tantos otros y otras que sería largo citar.*

*Lo recibo con humildad, porque nuestra aportación se limita a facilitar medios al Colegio y a las abogadas y abogados del turno de oficio, los verdaderos protagonistas de este día, para que lo puedan ejercer con la entrega, rigor y humanidad con que lo hacen.*

*Aunque casi toda mi vida profesional he trabajado como letrado de la Administración o en cargos de gestión, he mantenido una vinculación sentimental con la profesión como colegiado no ejerciente. Por eso me es sencillo empatizar con las preocupaciones de los colegas. Encontré, además, una excelente predisposición en los decanos y decanas, dialogantes pero firmes en la defensa de la profesión.*

*De Gerardo, antes de conocerle, me había advertido Ángel Manero, que era "muy peleón". Y recuerdo una vehemente conversación telefónica con Lurdes. Tanto a Lurdes como a Gerardo les guardo un especial cariño.*

*Me encontré con una normativa vasca sobre justicia gratuita reciente que simplificaba aspectos burocráticos, pero sin actualizar los módulos retributivos; con unos recursos humanos mermados para hacer frente a la ingente labor de las comisiones de justicia gratuita, con angustias puntuales para realizar los pagos en los plazos convenidos.*

*No tardaron en estallar en todo el Estado las protestas del turno de oficio.*

*Los colegios de la abogacía y la procura y el Gobierno Vasco hicieron un esfuerzo por actualizar las bases de compensación económica con un incremento del 14%.*

*También se trabajaron cosas como un nuevo convenio de asistencia jurídica inmediata a las víctimas, que extendía el servicio a niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad; incrementaba los módulos en un 14% y los pagos pasaban a ser trimestrales en vez de semestrales.*

*Se impulsó un proyecto piloto de MASC desde los Colegios de la Abogacía, reforzando los SOJ y ofertando servicios de mediación o derecho colaborativo, dotado con 450.000 euros.*

*Y también se formalizó un convenio para la prestación del servicio de asistencia legal penitenciaria en los centros penitenciarios de Euskadi.*

*Se hicieron algunas pocas cosas. Pero no suficientes. Porque, como todos saben y nadie niega, el futuro de la asistencia jurídica gratuita requiere una nueva ley y repensar el modelo.*

*En el último informe del observatorio de justicia gratuita se aprecia una creciente demanda de solicitudes (más de un millón, un 5% más que el año anterior) y un alarmante descenso del número de abogados y abogadas inscritos en el turno de oficio (menos de 40.000, un 26,8% del total, cuando en 2019 representaban un 31% del total de los abogados y abogadas ejercientes).*

*La ley de 1996 ha quedado obsoleta. Configuraba un servicio público sobre una base endeble que no garantizaba financieramente su subsistencia.*

*En parte ello se arrastra de que el Turno de Oficio se adoptó bajo la base de la figura precedente del abogado de pobres, con un carácter asociado de naturaleza benéfica, manteniendo la figura de la compensación indemnizatoria- casi simbólica - como forma de remuneración, más para cubrir los gastos devengados que para abonar un servicio profesional prestado.*

*Un inciso. El testimonio, al parecer, más antiguo de la contratación por Gipuzkoa de un letrado para la defensa de los pobres, proviene de una real provisión dada, precisamente, un 12 de julio, en este caso de 1503.*

*A mi juicio, hay que repensar por completo el sistema de justicia gratuita. La justicia gratuita no es solo un servicio; es una garantía democrática. No hay igualdad ante la ley, si el acceso a la justicia depende de los recursos económicos.*

*Pese a todas las dificultades, un 74% de los usuarios de asistencia jurídica gratuita declaran su satisfacción con el servicio prestado.*

*Voy terminando. Lo haré con un raro elogio a la abogacía de oficio hecho en una sentencia del Tribunal Supremo (sts 14/2018, de 16 de enero y ponente Manuel Marchena).*

*Era un caso prolijo, de los que llamaríamos aquí de especial complejidad, y en el que el abogado defensor (de oficio) no logró su objetivo: la absolución del acusado.*

*Pero el tribunal quiere dejar constancia en la sentencia la encomiable dedicación del letrado en el caso y dice:*

*“En supuestos como (este), el significado del turno de oficio ... adquiere todo su valor. (...) Nuestro reconocimiento, por tanto, a quien con su trabajo ha prestigiado la labor cotidiana y silenciosa de todos aquellos Letrados que, día a día, hacen posible, con la máxima solvencia, el derecho a la defensa y a un proceso con todas las garantías”.*

*Lo meritorio no siempre es en ganar, sino intentarlo. Cada persona defendida, cada derecho protegido, cada injusticia enfrentada, es una victoria para todos.*

*Eskerrik asko bihotzez ohore honengatik. Lo recibo con gratitud, con responsabilidad y con el firme compromiso de seguir defendiendo una justicia más cercana, más humana y más justa.*

*Eskerrik asko bihotz-bihotzez.*



El actual Director de Justicia, Txema Bastos, fue el encargado de darle en nombre de ICAGI el reconocimiento.

# Iñigo Lamarca recibe el premio Txomin Arizmendi a la Ética Jurídica en su séptima edición



El acto de entrega del Premio se desarrolló el pasado 18 de febrero en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa, presidido por nuestro decano Gerardo López Sánchez Sarachaga y acompañado por diversos asistentes. Entre estos se encontraban una nutrida representación del Ararteko, de las Juntas Generales de Gipuzkoa y de la Universidad. Los tres ámbitos en los que el galardonado ha desarrollado su actividad en su dilatada trayectoria profesional.

Cabe recordar que el premio se falló en la Junta de Gobierno en su sesión celebrada el 6 de noviembre de 2024, previa deliberación y por unanimidad, acordó entregar el Premio Decano Domingo Arizmendi a la Ética Jurídica en su VII Edición a D. Iñigo Lamarca Iturbe, por su compromiso ético en el ejercicio como Ararteko y en su etapa de docencia, y por su trayectoria y labor profesional siendo ejemplo de rigor, de profesionalidad, de solidaridad, de generosidad, de desinterés material y firmeza en los principios éticos en el ejercicio de sus funciones a lo largo de su dilatada carrera profesional, transmitiendo los valores de solvencia ética, y a quien se le hará saber de lo fallado.

Presidieron el acto, junto al decano, la secretaria de la Junta de Gobierno Ainara Miranda, encargada de



Puedes ver el vídeo / Bideoa ikus dezakezu





leer el fallo que le otorgó el premio; la vicedecana María Aragón y el diputado 10º José María Pérez de Uralde.

El decano se dirigió a todos los presentes enumerando las virtudes que recaen en el premiado. La persona encargada de leer la propuesta, formulada por un grupo de profesores de la UPV, fue a cargo de Javier Ezquiaga y el encargado de leer la Laudatio Fernando Soroeta, profesor también de la UPV y amigo personal de Lamarca.

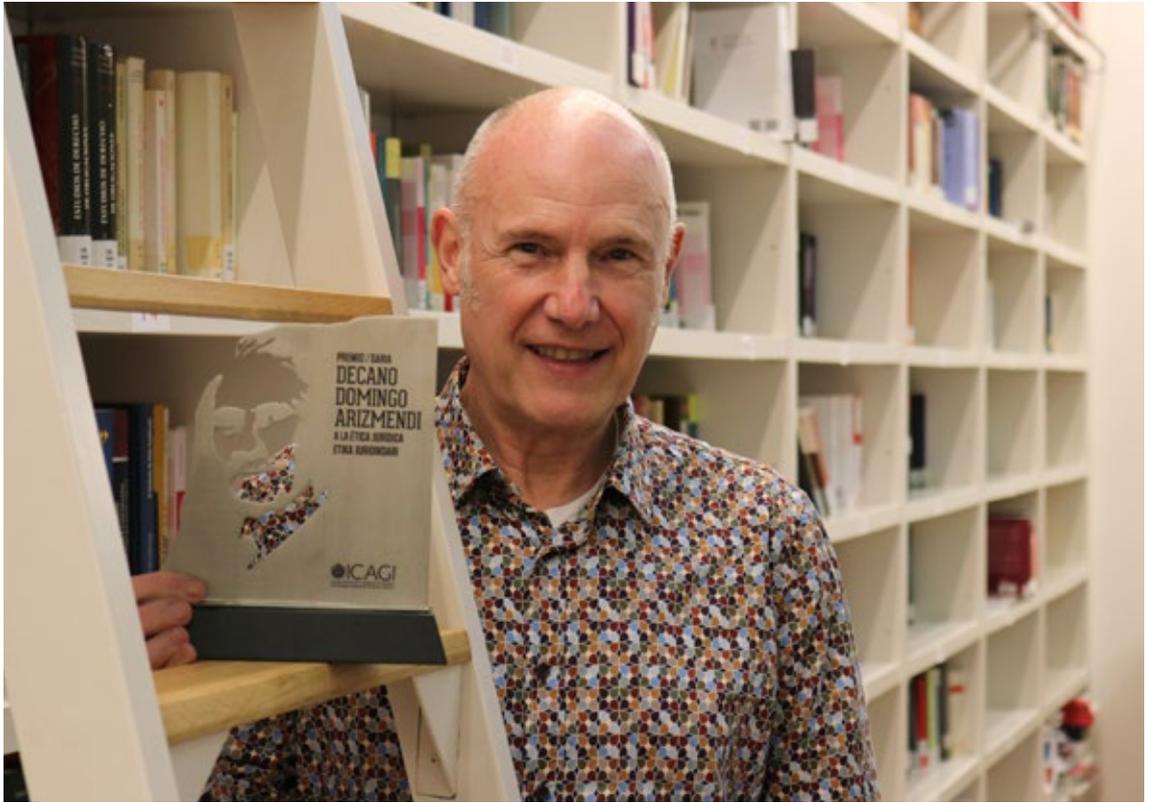
Y por supuesto el encargado de entregarle el reconocimiento el propio Txomin Arizmendi, haciendo

honor al compromiso adquirido en ofrecer personalmente el reconocimiento que lleva su nombre e instaurado en la etapa de Lourdes Maiztegui como decana, también presente en el acto junto a otro entrañable decano, Joaquín Oquiñena.

Entre las personalidades que acudieron al acto destacó la Presidenta del Parlamento Vasco Bakartxo Tejería, el presidente de las Juntas Generales de Gipuzkoa y también compañero Xabier Ezeizabarrena, o la subdelegada del Gobierno en Gipuzkoa Noemí López entre otros.

# Iñigo Lamarca Iturbe

## Premio Txomin Arizmendi a la ética Jurídica.



Iñigo Lamarca ha desarrollado durante 40 años su actividad profesional, siempre ligada al Derecho, y aunque no ha ejercido como tal, siempre se ha sentido abogado-letrado, primero en la universidad, luego como letrado de las Juntas Generales y como Ararteko. Además tuvo gran protagonismo en los inicios de Gehitu, asociación en pro de los derechos LGTBI. De todo ello hacemos un pequeño repaso en esta entrevista, aunque su historia daría para mucho más.

### Algún dato personal sobre sus inicios, estudios, etc.

Empecé a estudiar en la universidad de Deusto, por una razón y es que existía, yo creo que sigue habiendo, lo que llamaban especialidad jurídico-económica, que no era un doble grado ni mucho menos como hay ahora, sino era toda la carrera de Derecho más dos asignaturas relacionadas con la economía. Y a mí la economía me interesaba muchísimo y eso me atrajo. Sin embargo enseguida percibí que aquello no era economía sino contabilidad, eran asignaturas demasiado genéricas. En tercero volví a Donosti a la facultad de Derecho de la UPV hasta completar quinto

### ¿Y a partir de ahí?

Nada más terminar tengo que hacer la mili, en aquel entonces era obligatorio, aunque yo estaba en contra. Y había gente antimilitarista. Por aquel entonces,

estamos hablando del año 81, si objetabas corrías el riesgo de que te enjuiciaran y la pena que te podían imponer podía ser de cárcel. Yo lo que más temía es que de haber tomado esa decisión me podrían poner una pena de inhabilitación para ejercer cargo o función pública.

Cuando terminé la carrera no me convenía el ejercicio de la abogacía por lo que barajé tres opciones: la primera hacer oposiciones para secretario municipal, en aquel entonces el Gobierno Vasco también estaba empezando y podía opositar por alguna plaza y la tercera opción que es por la que me decanté; la docencia.

Al volver de la mili ya tenía tomada la decisión de trabajar en la universidad y me puse en contacto con ellos. Y además en la disciplina de Derecho Constitucional y Político que me apasionaba. El director en aquel momento del departamento era Gurutz Jauregi quien me comentó los pasos a seguir "lo primero de todo es hacer una tesina", y como en casa la situación económica era justa pedí una beca que me concedieron y a la vez seguiría dando clases de euskera como ya venía haciendo entonces.

### ¿Profesor de euskaltegi también?

*Uste dut herritarrek gehiago parte hartu beharko luketela gai publikoetan. Horretarako, oso garrantzitsua da herritarrek —batez ere gazteak, horiek baitira sistema politiko demokratikoaren aurka gehien ageri direnak— elkarreetan antolatzea, hau da, instituzionala ez den beste eginkizun bat betetzen duten entitateetan antola daitezela, eta erakundeak eta alderdiak estutu ditzatela, gauzek aurrera egiten jarrai dezaten.*

Las primeras clases particulares se las di a una pareja que quería perfeccionar el euskera. Fueron al Liceo Santo Tomás, el colegio donde estudiaba, a preguntar por alguna persona que pudiera hacerlo y me recomendaron para esa tarea. Más tarde empecé en el euskaltegi Ricardo Arregi de manera más formal. Con lo que ganaba allí más la beca que me habían concedido cubría gastos hasta que salió una plaza de profesor asociado en la facultad y ahí empecé en octubre de 1984.

#### ¿Qué sintió cuando recibió la noticia de la concesión del premio?

A mí me cuesta reaccionar. Y ante algo inesperado me quedo cortado, no tengo una capacidad de reacción rápida. Me llamaron del colegio para comentarme que el decano quería hablar conmigo. Y que en todo caso era algo bueno. Cuando me llamó Gerardo, al que no conocía personalmente, y me anuncia que habían decidido darme el premio Txomin Arizmendi a la ética jurídica... En ese momento estaba fuera de San Sebastián con mi pareja Sergio. Y le comenté “oye que me dan un premio...” Al cabo de unos minutos empiezo a tener una alegría inmensa creo que es algo habitual. Y el que diga lo contrario miente porque recibir un premio siempre es motivo de alegría

#### ¿Conocía a Txomin Arizmendi antes de la entrega del premio?

Sí, tuve la oportunidad de estar con él cuando fui Ararteko en alguna ocasión.

#### ¿El hecho de que sea un premio “a la ética” tiene un significado especial?

Por supuesto. Y luego además que fuese un Premio del Colegio de la Abogacía, que aunque yo no haya ejercido nunca, pues caramba, me siento abogado-letrado. Una de las funciones que yo tenía, era defender a las Juntas Generales, o mejor dicho, las normas forales y las decisiones de la Mesa cuando eran recurridas ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y tiene un significado muy especial, sí. Cuando estudié derecho, la asignatura que más me gustó fue Derecho político. También el derecho público en general. Pero me gustó especialmente la filosofía del derecho. Y filosofía del derecho estudiamos lo relacionado a la

interpretación de las normas. Pero la filosofía tiene también una relación estrecha con la ética. Al final lo ético es obrar conforme a unos principios que distinguen el bien y el mal. Pero en el ejercicio de cualquier profesión hay un comportamiento que es correcto o es incorrecto, conforme a unas normas jurídicas y también conforme a unos principios éticos. Y ese es el meollo de lo que llamamos o podemos llamar ética o ética jurídica. La verdad es que me emocionó.

#### ¿Y en qué ámbitos de su experiencia profesional ha podido practicar más y mejor la deontología?

Considero que en los tres ámbitos en los que he trabajado, en la Facultad de Derecho, que es de donde partió la iniciativa para el premio, como Ararteko y como Letrado de las Juntas Generales, pues se consideraba que había tenido presente la ética jurídica. Y está mal que lo diga, pero ya lo dije públicamente en el acto del premio, intenté en todo momento que eso fuese así.

#### En la entrega del premio leyó la laudatio Juan Francisco Soroeta ¿qué relación ha mantenido con él?

Con Juan primero me une una relación de hace años ya que nos conocimos cuando teníamos 18 años y enseguida conectamos muy bien y seguimos siendo buenos amigos. Y además coincidimos en la facultad de Derecho, como estudiantes primero y como profesores después, durante un par de años.

Sobre todo es una relación de amistad, pero una amistad, a ver, una amistad profunda en el sentido que nos conocemos muy bien. Entonces, claro, cuando me dijeron que alguien tenía que hacer la Laudatio, enseguida pensé en él.

#### ¿Y sobre su contenido?

Sabía que más allá de la amistad y el cariño que nos tenemos, iba a preparar algo basado en lo que él ha observado, que ha sido mi trayectoria profesional en los tres ámbitos profesionales más uno. Y ese más uno es el activismo a favor de los derechos de las personas LGTBI, porque él también ha sido un observador muy cercano de esa actividad. Quería también que esa parte estuviera presente. Y lo bordó. Hizo una intervención que a mí me gustó mucho, porque creo que recogió bien los elementos más significativos en cada uno de los ámbitos en los que he trabajado en relación con el Derecho.

#### Y también dijo que posiblemente ha echado en falta en alguna ocasión dedicarse más a la docencia...

A mí la docencia me encantaba, todo tipo de docencia, la transmisión de conocimientos e interactuar con el alumnado, con el estudiantado, a mí me parece fabuloso. Ya me gustaba cuando empecé a impartir clases de euskera y en la facultad de Derecho. Me acuerdo que al principio, la gente no se lo cree, pero yo era una persona muy tímida para dar clases. Y en aquel entonces había en primer y segundo curso, que

es donde se impartía Derecho Constitucional, más de 1000 alumnos matriculados. Una barbaridad.

#### ¿La época de los barracones?

La época de los barracones, efectivamente. Y además en primero y segundo, casi todo el mundo va a clase, así como en los siguientes años hay más absentismo. Impresionaba entrar ahí, y a mí me temblaban las piernas. Preparaba las clases a conciencia. Y también contaba con el apoyo de otros profesores que me daban consejos entre otros precisamente para solventar el miedo escénico.

También estuvo presente, entre otros, Fco. Javier Ezquiaga, impulsor de la candidatura junto a otro grupo de docentes de la Facultad de Derecho. Se demuestra que a pesar de los años pasados se mantenía una muy buena relación...

Yo me sentí muy arropado desde el principio por mis compañeros, por todos ellos, unos más cercanos que otros. Tengo unos recuerdos fabulosos. Ezquiaga ya era profesor cuando yo entré, de Filosofía del Derecho, y éramos amigos. Empezó a trabajar antes que yo como profesor de derecho. Estábamos en la misma planta de la facultad, la tercera y teníamos una relación estrecha. Francisco Javier, todo el mundo lo conoce como Jatxi, es una persona fuera de lo común, es así, lo digo como lo siento

#### ¿Y también hay una época muy importante de activismo?

Fue en el 97, cuando un grupo bastante numeroso de chicos inicialmente, luego se incorporaron mujeres lesbianas, vimos la necesidad de crear una asociación, no tanto para ayudarnos a nosotros mis-

mos, porque ya entonces tenemos todos nosotros las vidas normalizadas, sino que no nos gustaba que hubiera gente que todavía lo pasaba mal. Estamos hablando del año 97, y había alguna asociación pero que era casi exclusivamente reivindicativa. Nosotros vimos la necesidad de crear espacios de socialización, de ayuda, de atención, etc. Y entonces creamos una asociación con unas características que no tenía ninguna otra existente. Crear espacios donde la gente se aproximase y pudiera empoderarse y combatir los demonios internos que muchos de nosotros, yo desde luego sí, había tenido por el hecho de ser homosexual, pero no habíamos pensado en la posibilidad de hacer reivindicación o de estar en medios de comunicación. Pero bueno, a veces en la vida pasan cosas que uno no puede controlar por lo menos a priori.

#### ¿Y a partir de ahí tiene mucha notoriedad?

Yo en aquel entonces, estamos hablando de finales del 97, era letrado de Juntas Generales y siendo jurista, me dijeron "venga Íñigo, pues haz tu los estatutos..." y una cosa te lleva a la otra. Para entonces ya tenía 38 años y el Diario Vasco supo que habíamos creado esta asociación, que era yo el presidente, además de letrado de las Juntas Generales, "ostras, alguien que vestía con traje y corbata". Me pidieron un artículo de opinión y lo hice, digamos, como jurista que soy. Así fue mi primera salida al foro público. A todo esto, al poco de crear Gehitu, se relanzó una federación a nivel estatal que luego se hizo bastante famosa, la Federación Estatal de Gays, Lesbianas y Transexuales, que tuvo como presidente al reconocido Pedro Zerolo y en la que también estuve bastante involucrado.



*Nire ustez, lan egin dudan hiru esparruetan —Zuzenbide Fakultatean, hortik abiatu baitzen sarirako ekimena, Ararteko gisa eta Batzar Nagusietako letratu gisa— presente izan dut etika juridikoa. Eta gairik dago esatea, baina nik publikoki esan nuen sarien ekitaldian; une oro saiatu naiz hori horrela izan dadin.*

### ¿Y así hasta cuándo?

Cuando me designaron Ararteko dejé la presidencia de Gehitu ya que por ley había un régimen de incompatibilidades muy estricto. Además, consideré, por razones éticas, que tenía que cortar de raíz con Gehitu y la FELGTB porque preveía que la nueva responsabilidad como ararteko me exigiría dedicación total. Y acerté, porque trabajé 24 por siete, ahí no había límites.

### Y ser Ararteko aumentó la dimensión pública que no habías tenido hasta entonces...

Claro, cuando me eligen Ararteko, la noticia fue “un gay, un activista gay, le hacen Ararteko en el País Vasco”. Esto generó mucha expectación. Y ahí empieza todo... Yo tengo el recuerdo de estar trabajando en Juntas Generales, desde que me elige el Parlamento Vasco hasta tomar posesión del cargo, y ya empecé a dar entrevistas. Y a partir de empezar a trabajar como ararteko, el 25 de junio de 2004, hubo muchas peticiones de entrevistas. La responsable de prensa del Ararteko estaba súper sorprendida porque no era habitual tanta expectación e interés de los medios por la figura del ararteko.

### ¿O sea que esa notoriedad también ayudó a la institución del Ararteko?

Yo me dije, bueno, pues como ya le había cogido el punto, y quiero decir, tenía interiorizado que era muy importante para defender cualquier causa estar en los medios de comunicación, con discurso y tal y cual, pues dado que había esta demanda voy a aprovechar para proyectar lo más posible la institución del Ararteko y el trabajo que hacemos.

### Sin embargo parece que el protagonismo de las asociaciones como Gehitu, de la que fue fundador, se ha perdido respecto a aquellos momentos.

La reivindicación de alguna manera se ha debilitado. Y se ha debilitado porque estas asociaciones están prestando servicios. De charlas en las escuelas, o de atender a casos de discriminación, o atender a las personas que contraen el virus VIH. Tampoco es fácil dar con reivindicaciones que lleguen a la sociedad. Claro, nosotros cuando hicimos reivindicación, cuando surgió Gehitu, es que la discriminación era tan clamorosa que los argumentos que construimos, además basados en derechos fundamentales, llegaban muy fácil y los medios de comunicación se hacían eco. Ahora todo es mucho más sutil y por tanto es más difícil que lleguen.

### ¿Y cómo ve el momento reivindicativo actual?

Hay veces en la historia y ejemplos que de repente las cosas cambian; una rapidez inesperada y podemos volver a situaciones no deseadas. Entonces antes de que eso pase, igual que se trabaja en el campo de la prevención y salud, por lo mismo, en cuanto a la salud de la calidad de la democracia, hay que seguir trabajando. ...Yo creo que uno de los retos que tiene la actual democracia, la desafección de buena parte de la ciudadanía con respecto a las instituciones, a la democracia. Porque yo creo que se ha abierto una brecha que no es deseable entre el trabajo de las instituciones políticas y de los partidos y sectores amplios de la sociedad.

### ¿Y tiene alguna propuesta al respecto para romper esta brecha?

Creo que habría que incrementar la participación ciudadana en los asuntos públicos. Para ello, es importante que la ciudadanía, especialmente las y los jóvenes, que son los más desafectos al sistema político democrático se organice a través de asociaciones, de entidades que hagan una labor complementaria a la institucional y a veces que también azucen a las instituciones y a los partidos para que las cosas sigan avanzando.

### Pero esto parece una tendencia no solo local, sino mundial...

Cambiar eso cuesta. Yo creo que hemos vivido un poco también la ilusión de ¡qué bien, cuánto hemos avanzado!, que hemos avanzado muchísimo, evidentemente, pero hay aguas subterráneas que siguen estando ahí, no sé cómo decirlo. Y por ejemplo, una cuestión que cuesta una barbaridad cambiar, porque hay unos valores que se transmiten, aunque no sea racional, conscientemente, de generación en generación es cómo ser hombre y cómo ser mujer, sobre todo cómo ser hombre. Lo que es más costoso cambiar es el papel del hombre o los hombres en la familia, en la sociedad, en las empresas..., y en todo lo relacionado con el poder. Y las alteraciones que se producen en relación con el género cuesta socialmente entenderlas y asimilarlas. Las realidades trans, la transexualidad y otras, están para muchos más allá de sus conocimientos y de su percepción de la realidad. ¿Qué es esto de que si una persona nace biológicamente niño dice que es niña? Hace falta hacer muchísima pedagogía para que el conjunto de la sociedad sepa de qué estamos hablando, fuera de dogmatismo, fuera de prejuicios y fuera de ese peso, todavía enorme, del orden social y moral establecido durante siglos. Puede haber retrocesos en derechos, de hecho está ocurriendo en cada vez más países.

### ¿?

Mira, ayer vi la película Cónclave. Ya sabemos que en la iglesia católica solamente los hombres pueden ser sacerdotes, obispos o papa. Pero, vaya, cuántas veces las imágenes de esta película, todos los hombres tomando decisiones para elegir al nuevo papa y unas monjas que están en la cocina sirviendo eso sigue impactando un montón. Los hombres ejerciendo en exclusiva el poder. Afortunadamente, las mujeres han avanzado mucho; por ejemplo, en la judicatura, o en los puestos a los que se accede por oposiciones, hay

más mujeres que hombres. Pero ¿en el mundo de las empresas? De las direcciones de las empresas por ejemplo... todavía hay muchas cosas que hacer. O por ejemplo, en la violencia contra las mujeres. Es que a mí me parece una auténtica atrocidad y tiene que ser una prioridad de las políticas públicas erradicar la violencia contra las mujeres. Es que se llega al asesinato. ¿Qué hay detrás de esa actitud de asesinar a una mujer? Pues hay todavía esos valores profundos del machismo, de cosificar a la mujer, la mujer es mía, qué es eso de que se separe y que se vaya si es mía. Eso tiene que cambiar. Y como eso, hay que avanzar en la erradicación del acoso sexual y en una igualdad total entre sexos y en unas nuevas maneras de entender y vivir el género, con más libertad e igualdad.

¿Por qué está pasando esto?

Bueno, esto exigiría una tesis, pero sí que es constatable que está habiendo un retroceso de derechos, en relación con las mujeres y las personas lesbianas, gais y trans, y un reforzamiento del machismo y el sexismo más rancios. En Euskadi aún no, al menos no es perceptible, pero sí en otros países que no están lejos. Además, hay algunos partidos políticos adscritos a la extrema derecha o la derecha radical que están asumiendo discursos contrarios a los derechos, mejor dicho, a los avances o al estadio al que han llegado los derechos de las mujeres y también las personas lesbianas y transexuales. Con la particularidad, de que estos discursos son un tanto ambiguos: no, si es que nosotros no estamos en contra de gays y lesbianas. Es más, la líder candidata a canciller del partido de la extrema derecha en Alemania es una mujer lesbiana. Y no solamente eso, sino que su mujer es una mujer de origen iraní. Entonces dices tú a ver, ¿cómo se entiende que tenga ese discurso? O el secretario del Tesoro de la administración Trump, es también gay, también es conocido, quiero decir que está casado con un hombre. Para analizar y hacer frente a los discursos y actitudes de la nueva extrema derecha populista hay que ser muy rigurosos y analizar los canales de transmisión de sus ideas y sus mentiras. Lo más fácil es decir que son neofascistas, y que volvemos a los años 20. Pero la realidad es más compleja y diferente, aunque puede haber similitudes, y estamos ante algunos fenómenos nuevos de carácter reaccionario y regresivo. Como, por ejemplo, la actitud de algunos hombres, muchos de ellos jóvenes, de restablecer el sexismo y el machismo tradicionales. Dicen que el hombre tiene que ser muy hombre y la mujer muy mujer. E incluso dicen algunos que la mujer tiene que volver a ser ama de casa. Y, a la vez, quieren eliminar totalmente los derechos de las personas trans y yo diría que incluso eliminarlas de la faz de la Tierra, pero la realidad es tozuda y no se puede borrar.

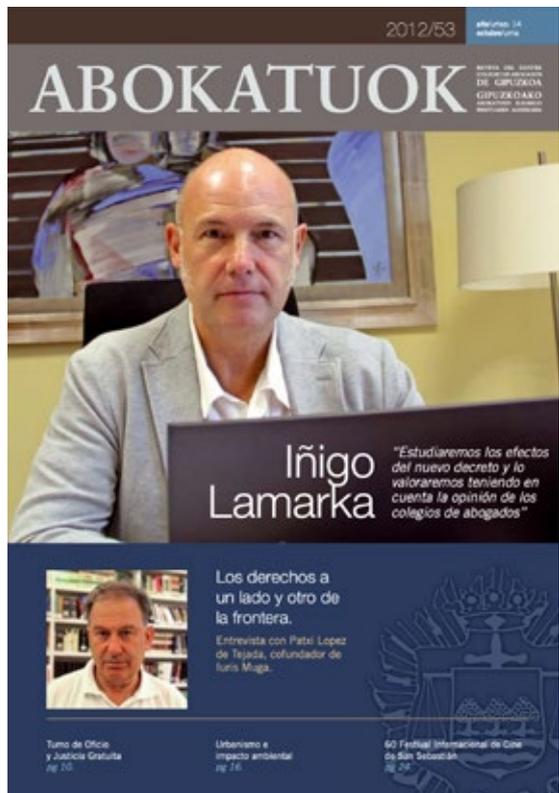
Hay un elemento caracterizador de estos movimientos que es eliminar absolutamente de las escuelas, de la educación en definitiva, todo relacionado con la diversidad sexoafectiva.

El mensaje de estos reaccionarios es que los gays y las lesbianas pueden tener parejas, no los vamos a gasear, pero que no se les vea en sociedad o en público porque es algo intrínsecamente malo, antinatural, como se decía antes, y sobre todo que los niños y ni-

ñas no lo vean ni lo sepan. Me horroriza la situación de los niños y niñas y adolescentes lesbianas, gais y trans de las familias de la nueva extrema derecha, porque están viviendo un infierno y nadie vela por sus derechos. El orden social tiene que volver a lo anterior, según ellos, es decir, lo normal es lo normal, y la única orientación legítima es la heterosexual. En ese sentido, están atacando los planes de diversidad y de lucha contra la discriminación de las empresas. Es uno de los caballos de batalla de Trump, que está ejerciendo una presión enorme, y algunas corporaciones se están plegando a sus deseos. Google ha sido la última ¿Entonces es volver un poco a la jungla? Decir bueno, vamos a parar la evolución, que no avance más, porque esto de los derechos humanos es antinatural. Bueno, deberían saber que en la jungla también hay relaciones homosexuales en algunas especies animales.

¿Y qué se puede hacer desde su punto de vista?

Siempre he mantenido la idea de la polis griega, es decir, aquí toda la ciudadanía, el 100 % de la ciudadanía tiene que estar concernida sobre los asuntos de la polis, de la ciudad, de la sociedad. Entonces vivimos en una democracia parlamentaria que supone la elección de representantes de las instituciones, pero la ciudadanía no tiene que cesar en su trabajo, en su lucha, sobre todo por mejorar los derechos humanos y los valores que sostienen los derechos humanos. Es decir, esto no puede ser una labor exclusivamente de las instituciones, de los partidos, que sí lo hacen y lo tienen que hacer porque también es su responsabilidad, pero sin que la sociedad civil, por decirlo de una manera, haga dejación de su responsabilidad ciudadana.



Iñigo Lamarka ya fue portada de nuestra revista en su etapa de Ararteko

# Laudatio para Iñigo Lamarca

ABOKATUOK

entrevista

elkarrizketa

## Juan Soroeta Liceras

Profesor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la EHU-UPV  
Director de los Cursos de Derechos Humanos de Donostia/San Sebastián



Gipuzkoako Abokatuen Elkargoko dekanu jauna, le-traduak, magistratuak, agintariak, lagunak, Iñigo Lamarca jauna, Txomin Arizmendi jauna, arratsaldeon.

Ohore handia da niretzat ekitaldi honetan parte hartzea. Alde batetik, nire lagun maiteari, Iñigo Lamacari, etika juridiko saria ematen zaiolako; eta bestetik, oso miretsia eta maitatua den beste pertsona baten izena daraman errekonozimendua delako: Txomin Arizmendi. Nire hitzak ez dira horrelako ekintzetan izaten diren bezain formalak. Omenduaren aspaldiko laguna izateak ukitu pertsonalagoa ematera behartzen nau.

Aunque el destinatario de este premio a la ética jurídica sea Iñigo Lamarca, no tengo más remedio que referirme en primer lugar a la persona que da su nombre al mismo.

Conocí a Txomin Arizmendi hace ya más de 40 años, cuando yo ejercía como fiscal sustituto en los juzgados de distrito 1 y 2 de Donosti y de Rentería (1983-1986). Era la época del temible juez Deus en Donosti, que, sin duda, muchos de los presentes recordarán, y cuando daba sus primeros pasos en los juzgados una magistrada hoy en día sobradamente conocida y muy querida por mí, Yolanda Domeño. Desde un principio fui consciente de que en un mundo que entonces yo desconocía, como el de los tribunales, Txomin era ya un hombre de referencia. Veinte años más

adelante volvimos a coincidir cuando, en mi condición de Vicedecano de la Facultad de Derecho, negociamos las prácticas del master de abogacía con otro letrado y colega de la Facultad, Javier Hernández, que además recibió este mismo premio hace unos años. Pero a lo largo de todos estos años he tenido la suerte de coincidir con Txomin en otro ámbito mucho más lúdico, como miembros de Donostiarrak, un club de atletas populares que nos juntábamos los fines de semana a las 7 de la mañana para compartir nuestras obsesiones maratonianas. Y digo que nos juntábamos, porque hace ya cinco años que tuve de dejar de correr porque la rodilla empezó a quejarse. Pero es que Txomin, que comenzó a correr mucho antes que yo... sigue corriendo o caminando a toda velocidad por nuestras calles. Y es una alegría encontrarse con él, siempre tan lleno de vida. Y es que también fuera del mundo jurídico es una persona muy conocida y querida. Por todo ello, que este premio lleve su nombre, que si no recuerdo mal fue propuesto a iniciativa de Lourdes Maiztegi, otra querida amiga, dignifica sin duda la profesión de la abogacía.

Pero voy a hablar ya de quien recibe hoy este premio. Hace unos 40 años (empieza a ser habitual que hablemos de lo que sucedió hace ya cuatro décadas), tres amigos, Iñaki García, hoy aquí presente, Iñigo Lamarca y un servidor nos juntábamos de vez en cuando para tratar de "arreglar el mundo". Recuerdo que Iñaki insistía siempre en que cuando encontráramos

45

un trabajo éste tenía que tener una función social. Y creo que, cada uno a su manera, al menos lo hemos intentado.

No sé si ellos lo saben, pero a lo largo de mi vida han sido para mí una fuente de inspiración; siempre he tenido esta obsesión por la función social de mi trabajo. Todavía hace unos días me veía en clase ejerciendo de “abuelito batallas”, diciendo a los estudiantes, aún de segundo grado de Derecho, que si, cuando terminen sus estudios consiguen un trabajo que tenga una función social, serán más felices en sus vidas... Pero obviamente no voy a hablar de mí mismo.

Hace ya muchos años, Iñaki abrió una farmacia en el barrio donostiarra de Trintxerpe. Pero no era una farmacia al uso. Iñaki ejerció su profesión al estilo del antiguo boticario de pueblo, que más que vender medicinas, hacía de consultor de problemas. Yo he visto cómo muchas veces la gente no iba tanto a comprar medicinas como a pedir consejo y a desahogarse contándole sus problemas personales. Una función social indiscutible, y además, necesaria.

¿Y qué voy a decir de Iñigo Lamarca? Iñigo ha dedicado prácticamente toda su vida al servicio público. Allá por los años noventa, en plena época de violencia terrorista y en tiempos muy duros para el colectivo LGTBI, junto a otros valientes, porque entonces había que serlo, y de los cuales veo algunos aquí, fundó Gehitu, la primera organización de defensa de los derechos de este colectivo de carácter transversal. En tiempos en que la violencia de ETA monopolizaba casi por completo los movimientos civiles de la sociedad vasca, era la primera vez que yo veía que la gente se juntaba para defender sus derechos, con independencia de sus opciones políticas, algo que debería ser normal, pero que en aquel entonces era algo inédito. Seguramente este hecho y el que Iñigo Lamarca no tuviera una afiliación política conocida hicieron que años más tarde los partidos de todo el espectro político del Parlamento Vasco se pusieran de acuerdo para proponerle como Ararteko. Pero más adelante volveré sobre esta cuestión.

Compartí con él la condición de profesor de la Facultad de Derecho muy poco tiempo, porque cuando yo decidí pedir la excedencia del Gobierno Vasco para comenzar mi carrera universitaria, él hacía justo el recorrido inverso. Después de una década en la Facultad de Derecho decidió cambiar de aires y se fue a las Juntas Generales de Gipuzkoa como letrado, después de superar las oposiciones. Iñigo dejó su huella en la docencia, donde siempre ha gozado de una reconocida fama de gran profesor. Hace tan solo unos días, una buena amiga que fue alumna suya me decía que le gustaban tanto sus clases que hoy en día, después de más de treinta años, seguía conservando sus apuntes... Y es que ha tenido siempre una evidente vocación docente. De hecho, ha seguido muy de cerca toda mi carrera universitaria, ha asistido a todos los momentos importantes en ella, y después de felicitar me, me ha susurrado al oído: “enhorabuena, ¡pero qué envidia me das!”. Quizás sea este el único “pero” que él mismo pondría a su vida profesional: la frustración de no haberse dedicado más tiempo a la

docencia. Pero es que no se puede llegar a todo...

Como comentaba anteriormente, después de diez años como letrado de las Juntas Generales, fue designado por el Parlamento Vasco como Ararteko. La Arartekaritza, Defensoría del Pueblo Vasco, y sus funciones eran en aquél momento unas perfectas desconocidas para la población. Pues bien, en tan solo unos meses se rodeó de profesionales del máximo nivel y consiguió que se convirtiera en una de las instituciones más destacadas y conocidas del país. Sus competencias en las principales instituciones públicas del país y su presencia abrumadora allá donde se producían conflictos con la Administración le convirtieron en un personaje muy conocido y además querido en todos los ámbitos, excepto, quizás, para algunos representantes de instituciones públicas, cuyo mal funcionamiento en ocasiones era objeto de duras críticas por parte del Ararteko. Iñigo Lamarca no hacía otra cosa que cumplir fielmente su obligación de ejercer de “Pepito Grillo” de la Administración Pública.

Y voy a contar una breve anécdota que puede ilustrar mejor lo que quiero expresar. En cierta ocasión, una conocida mía muy vinculada al nacionalismo radical vasco, me dijo algo que me hizo comprender el enorme trabajo que estaba realizando Iñigo: “me siento orgullosa de mi Ararteko: es verdad que unos días está criticando con dureza la violencia de ETA, pero también lo es que al día siguiente está en el Parlamento defendiendo los derechos de los presos”. Y es que, en aquellos tiempos de violencia, y pese a vivir bajo la amenaza terrorista, nunca dejó de cumplir su obligación: defender al administrado frente a los abusos o el mal funcionamiento de las instituciones.

Esta es, la ecuanimidad, una de las características principales de su trabajo a lo largo de todos estos años; entonces, como Ararteko, y siempre en los diferentes trabajos que ha desarrollado a lo largo de su vida. Cuando terminó su mandato como Ararteko, y después de un año en funciones hasta que se nombró a su sucesor en el cargo, Iñigo Lamarca volvió a su puesto de letrado en las Juntas Generales, donde continuó hasta que, por fin, hace unos pocos meses... llegó su jubilación.

Antes me he referido al único “pero” que creo que él pondría a su impecable trayectoria profesional: no haber dedicado más tiempo a la docencia universitaria. Muchos de quienes hemos dedicado gran parte de nuestra vida en la universidad a escribir sesudos y generalmente aburridos tratados de Derecho hemos echado de menos haber escrito algo que tuviera un público más amplio que el muy limitado del mundo jurídico, y que, además, fuera más divertido. Pues bien, Iñigo Lamarca lo ha hecho. Ha publicado dos novelas, “Gay nauzu” y “La Suerte de Regi”, en cuya lectura se aprecian con nitidez algunos de los momentos más importantes de su vida: los años de plomo del terrorismo y su compromiso por conseguir un mundo más igualitario. De hecho, pese a su jubilación, sigue siendo una persona de referencia y extremadamente activa en el ámbito de la defensa de los derechos humanos, en especial aunque no exclusivamente, de los derechos del colectivo LGTBI, y, sin

duda, lo seguirá siendo durante los muchos años que tiene por delante.

Para terminar voy a contar una anécdota muy curiosa del homenajeado. Sus amigos sabemos que tiene una pequeña obsesión por establecer plazos para todo. Pero no a corto, sino a medio, e incluso a largo plazo. Por ejemplo, “en el verano de 2018 voy a viajar a Canadá” o “en octubre de 2023 voy a escribir una novela”... Aunque es cierto que termina cumpliendo lo que se propone, rara vez ha cumplido esos plazos. Y lo curioso es que, sin saberlo, su vida profesional parece haber sido previamente estudiada y decidida con todo detalle. Cuatro décadas perfectamente delimitadas: 1984-1994, profesor de Derecho Constitucional en la Universidad del País Vasco; 1994-2004, letrado de las Juntas Generales de Gipuzkoa; 2004-2014 (2015 con el año de ejercicio en funciones), Ararteko; 2014-2024, letrado de las Juntas Generales... hasta su jubilación.

Allá por donde Iñigo Lamarca ha pasado ha dejado una huella imborrable de persona trabajadora, comprometida con la sociedad, y me consta que le echan de menos. Pero a sus amigos esa dedicación nos quitó mucho tiempo -a veces nos daba fecha para hacer una cena con plazos de hasta tres semanas- y ahora celebramos su jubilación con la esperanza de poder disfrutar de él más a menudo, aunque nunca ha dejado de estar presente.

Y termino ya. Como se deduce de mis palabras, no puedo imaginar ni un nombre más apropiado para

un premio a la ética jurídica que el de Txomin Arzimendi, ni un destinatario más apropiado que Iñigo Lamarca.

Bihotz-bihotzez,  
bioi, zorionak!





## Acto de Jura para nuevas incorporaciones

El pasado 10 de julio se llevó a cabo el acto de Jura del cargo de las nuevas incorporaciones al Colegio. Presidido por el decano Gerardo López, le acompañaron en la mesa la secretaria de la Junta de Gobierno Ainara Miranda y el diputado 10º José María Pérez de Uralde. Un total de 30 compañeros-as cumplían con el requisito estatutario del juramento público en compañía de sus madrinas y padrinos.

Previamente el decano les dio la bienvenida al Colegio así como unas pincladas sobre el día a día de la profesión. Comenzó el acto calificándolo como solemne y dando la bienvenida a todos los participantes a todos los compañeros y compañeras, padrinos, madrinas y familiares. Reproducimos a continuación parte de su discurso de bienvenida.

“Este acto supone uno de los momentos más agradables de la actividad colegial ya que generalmente en el día a día todos son problemas; amparos, problemas diversos y este, en cambio, es de lo más agradable

Solo decir que nunca se deja de ser abogado y buena prueba de ello es que solo existe este acto de inicio. Cuando un compañero o compañera cesa en el ejercicio de la actividad no hay ningún acto de despedida y quiero pensar que es porque cuando uno adquiere la condición de abogado o abogada ya nunca deja de serlo.

Trasladar también nuestra y vuestra gratitud a todas vuestras familias; padres, hermanos, aïtonas, por su apoyo incondicional y por su apoyo en las diferentes decisiones que durante estos años habéis ido adoptando y que sin duda os han conducido hoy hasta aquí. A ellos nuestra agradecimiento

Vosotros aportáis la necesaria juventud, y por otro lado es costumbre en nuestra profesión que los abogados y abogadas que ya llevamos unos años ejerciendo aportemos algo de nuestra discreta sabiduría y experiencia profesional y habida cuenta del acto en el que estamos traigo a colación una vieja nota que guardo de hace muchos años de un viejo profesor, titulada los 10 mandamientos del abogado, y que sintetizan la esencia de nuestra labor profesional:

Estudia. El Derecho se transforma constantemente y si no sigues sus pasos serás cada día un poco menos abogado. Por lo tanto formación, formación...

Piensa. El Derecho se aprende estudiando, pero se ejerce pensando

Trabaja. La abogacía es una ardua fatiga puesta en servicio de la justicia

Lucha. Tu deber es luchar por el Derecho pero el día que encuentres en conflicto el Derecho con la Justicia,



lucha por la Justicia.

Se leal. Para con tu cliente a quien no debes abandonar hasta que comprendas que es indigno de ti. Leal para con el adversario aun cuando él sea desleal contigo. Leal para con el juez que ignora los hechos y debe confiar en lo que tú le dices y que en cuanto al Derecho alguna que otra vez debe confiar en lo que tú le invocas.

Tolera. Tolera la verdad en la misma medida que sea tolerada la tuya.

Ten Paciencia. El tiempo se venga de las cosas que se hacen sin su colaboración.

Ten fe. Fe en el Derecho como el mejor instrumento para la convivencia humana en la Justicia como destino normal del Derecho, en la paz como sustitutivo bonda-

doso de la Justicia y sobre todo ten fe en la libertad, sin la cual no hay Derecho, ni Justicia, ni Paz.

Olvida. La abogacía es una lucha de pasiones. Si en cada batalla fueras cargando tu alma de rencor llegaría un día en que la vida fuera imposible para ti y los tuyos. Concluido el combate olvida tan pronto tu victoria como tu derrota.

Ama tu profesión de tal manera que el día que un hijo, un allegado, un familiar, te pida consejo sobre su destino consideres un honor para ti proponerle que se haga abogado”

Tras estas palabras se procedió al acto formal de la Jura en la que cada abogada-o juró su cargo.

*“Zin egiten dut (edo, nire kontzientzia eta ohoreagatik agintzen dut) Konstituzioa eta Ordenamendu Juridikoaren gainerakoa beteko ditudala eta abokatu-lanbidean fede onez jardungo dudala, askatasunez eta independentziarekin, bezeroari leial izanik, kidearekin begirunez jokatzuz eta aurkako alderdia errespetatuz, eta nire lanbideagatik ezagutzen dudan guztia sekretupean gordez.”*

*“Juro (o, Prometo por mi conciencia y honor) acatar la Constitución y el resto del Ordenamiento Jurídico, ejerciendo la profesión de abogado de buena fe, con libertad e independencia, lealtad al cliente, consideración al compañero y respeto a la parte contraria, guardando secreto de cuanto conociere por razón de mi profesión.”*

## JURA DEL CARGO DE ABOGADO/A ABOKATU KARGUAREN ZINA

10 de julio de 2025ko uztailaren 10a

Leire Agirre Castillo  
Eider Amigo Echaniz  
Cristina Arizaga Aguirre  
Maialen Eguizabal Gastesi  
Lorenzo Espino Lanchas  
Miguel Angel Gatón Revilla  
Miren Goenaga Errazquin  
Alejandro González Calvo  
Maialen Illaramendi Garmendia  
Teresa Iñiguez De Heredia Oquiñena

Karen Sofia Jaramillo Bernal  
Ane Jauregui Iñarreta  
Unai Labandibar Odriozola  
Eduardo Lagunilla Prieto  
Jon Lascurain Yoldi  
Ana Maria Consuelo Neciosup  
Olatz Oñartzabal Vertiz  
Irene Ozcoide Fernández  
Alejandra Pequeño Lolo  
Celso Pérez Plaza

Laura Pérez Vianez  
Raquel Rodríguez Lopez  
Naroa Salgado Rueda  
Marta Sanz Arteaga  
Nahia Sanz Ayastuy  
Santiago Tubio Perez  
Irati Ugarte Gonzalez  
Goizane Uriondo Hernandez  
Andres Aurelio Velasco Reynal  
Virginia Vitale



# 2025KO UZTAILAREN 10AN



# ICAGI

ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA









## Virginia Vitale

### ¿Qué le han supuesto las prácticas en el despacho?

Aplicar la teoría aprendida en clase a la vida real. Debería haber muchas más prácticas a lo largo de la carrera, porque no hay nada que te prepare mejor para el mundo del Derecho que la experiencia directa.

### ¿Tenía claro antes de las prácticas cual sería tu especialidad?

Siempre tuve claro que el Derecho de Familia me apasionaría, incluso antes de empezar la carrera. Estudiarlo no hizo más que confirmar esa intuición. Pero San Sebastián es una ciudad pequeña, dominada por despachos familiares, y para una extranjera no es —ni será— fácil hacerse un hueco.

### ¿Qué diferencia encuentra entre las prácticas del máster y las de grado?

Yo no tuve una buena experiencia con el máster de Acceso a la Abogacía. Sinceramente, me pareció una repetición acelerada de lo que ya había aprendido en la carrera, con algo más de casos prácticos, pero poco más.

### ¿Cómo ha sido su entrada en la abogacía?

Ha sido dura, y lo sigue siendo. Intento convencerme de que mi vocación me ayudará a encontrar el camino, pero no me sorprende que, en general, haya más bajas que altas. Parece que solo despegan quienes provienen de familias de abogados o quienes se trasladan a Madrid o Barcelona. En cambio, quienes apostamos por Donostia tenemos que buscar una segunda profesión que nos permita subsistir, o cruzar los dedos para que nos contrate algún

despacho explotador, que paga el salario mínimo exigido por convenio. Es una burbuja que tarde o temprano va a estallar.

Muchos abogados próximos a la jubilación no se retiran ni forman a nuevos profesionales; hay que esperar demasiado para poder acceder al turno de oficio, mientras seguimos pagando cuotas al colegio sin tener ingresos que garanticen la sostenibilidad de nuestra carrera. Además, las remuneraciones que España ofrece a los abogados de oficio están entre las más bajas de Europa.

Un abogado con más experiencia me aconsejó centrarme en clientes extranjeros, porque la profesión en España ha perdido —y seguirá perdiendo— el respeto de la opinión pública. Ahora, con la irrupción de la inteligencia artificial, muchos consideran que ya no somos tan necesarios, sobre todo en el ámbito extrajudicial.

Aun así, he tenido la suerte de coincidir con jóvenes abogadas muy profesionales y con ganas de colaborar. Espero que tengamos futuro y que llegemos a formar parte del cambio legal que esta ciudad y, también del país, está claro que necesitan. Pero también es cierto que muchas personas válidas han abandonado la profesión por falta de salidas, y no niego que yo también me lo he planteado en más de una ocasión. Es la paradoja de este país: menospreciar aquellas profesiones que sostienen los pilares de una sociedad. Prácticos, pero poco más.

### Y si tiene que definir brevemente, cómo percibe el futuro...

He trabajado siempre en despachos pequeños o medianos. Ahora, o bien consigo entrar en uno con buena reputación —tanto de cara a sus trabajadores como a sus clientes— o bien me buscaré la vida como autónoma.





## Raquel Rodríguez

### ¿Qué le han supuesto las prácticas en el despacho?

Ampliar experiencias, conocer gente de todo tipo, ver que la realidad en muchos casos supera a la ficción... ha sido una vivencia muy bonita

### ¿Tenía claro antes de las prácticas cual sería tu especialidad?

Mercantil, me gustan las sociedades, me he criado en familia de autónomos... aunque por las prácticas, (y por donde vivo), estoy llevando más cuestiones penales. Cierto es que también tengo cuestiones civiles, mercantiles, laborales, extranjerías, administrativas... mi propósito siempre ha sido ayudar a la gente, pero con 18 años no me atreví a matricularme, por eso me formé en otros ámbitos, pero tras experiencias varias vividas... quiero-necesito ayudar, y creo que esta carrera sí puede ayudar a combatir algunas injusticias, aunque la justicia es un poco relativa...

### ¿Cómo ha sido su entrada en la abogacía?

Complicada porque es un "mundillo" un poco cerrado, pero hay mucho trabajo para todo el que quiera implicarse

### Y si tiene que definir brevemente, cómo percibe el futuro...

Tengo que mejorar enfoque y acotar alguna especialidad concreta, pero si está en mi mano ayudar a una persona, lo haré, bien yo sola o en colaboración con algún especialista en la materia.

### ¿En despacho propio o en un despacho grande?

Propio, pero tengo socios en otras provincias para algunos litigios.



# Celebrada la COMIDA anual de ICAGI



El pasado 12 de julio se celebró el tradicional encuentro que anualmente celebra la abogacía guipuzcoana. La cita, en el restaurante del hotel Londres, contó con la participación de 125 compañeras y compañeros así como invitados de la administración de Justicia y de los colegios de la abogacía de Álava y Bizkaia.

En las páginas siguientes ofrecemos un resumen gráfico, pidiendo disculpas de antemano, si alguna persona no aparece.

Por motivos de tamaño de archivo la resolución de las fotos no es la mejor por lo que solo tienes que pedir la que quieras por correo electrónico y te la enviamos con la máxima calidad.





Si quieres tu foto personal del evento envía un correo indicando el número de fotografía, a: [donato@esaten.com](mailto:donato@esaten.com) y te la enviaremos por mail en alta resolución.





Si quieres tu foto personal del evento envía un correo indicando el número de fotografía, a: [donato@esaten.com](mailto:donato@esaten.com) y te la enviaremos por mail en alta resolución.







# Exposición - Erakusketa Juan José Garay



## Lugar - Lekua

Ilustre Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa / Gipuzkoako Abokatuen Elkargo Prestua  
Paseo Duque de Mandas 11 bajo. Donostia-San Sebastián

## Fechas - Datak / Horario - Ordutegia

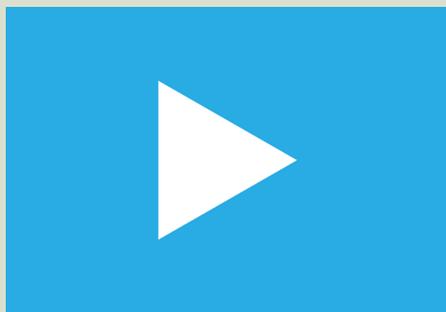
Del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2025eko maiatzaren 1etik abenduaren 31era  
Lunes a Jueves: 9:00-13:30 horas y 16:00-18:30 horas / Viernes: 9:00-13:30 horas



# ICAGI

ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA

63



# abokateka

Sigue la flecha de abokateka y podrás ver todos los videos de charlas, conferencias y exposiciones que por un motivo u otro te has perdido o simplemente quieres volver a ver. **Jarrai iezaiozu abokateka geziari eta arrazoi batengatik edo beste batengatik ikusi ezin izan dituzun edo berriro ikusi nahi dituzun hitzaldi, mahai-inguru eta erakusketen bideo guztiak ikusi ahal izango dituzu.** En los próximos meses Icagi pondrá a disposición de todos los colegiados una herramienta muy útil para seguir de cerca todos los cursos, charlas y conferencias que programamos. **Hurrengo hilabeteetan, guk antolatutako hitzaldi, mahai-inguru eta konferentzia guztiak hurbiletik jarraitzeko tresna benetan erabilgarria jarriko du Icagik elkargokide guztien esku.** Porque sin ninguna duda trabajamos y mejoramos para que las nuevas tecnologías nos sean útiles a nosotros y nuestra profesión. **Zalantzarik gabe teknologia berriak guretzat eta gure lanbidearentzat erabilgarriak izan daitezten lanean ari garelako eta hobetzen ahalegintzen ari garelako.** Abokateka; la nueva herramienta de Icagi exclusivamente para las personas que conformamos el Colegio. **Abokateka; Elkargoa osatzen dugun pertsonentzat bereziki prestatutako tresna berria.**



# ICAGI

ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA

[índice / aurkibidea](#)

Ley Orgánica del Derecho de defensa	16/05/2025	Albino Escribano
Ley Orgánica 1/2025 De eficiencia del Servicio Público de Justicia	04/04/2025	Varios Ponentes,
Jornada informativa celebrada en ICAGI sobre el KIT DIGITAL	20/03/2025	Telefónica
VII. Domingo Arizmendi Dekanoaren Saria. Iñigo Lamarca Iturbe jaunari saria emateko ekitaldia.		
IRPH: Índice de referencia de préstamos hipotecarios	29/01/2025	Abogados RES
Congreso MASC. Medios adecuados de Solución de Controversias 28-29 noviembre 2024		Varias ponencias
Curso de acceso al Turno de Violencia de Género	07, 13 y 20/11/2024	
Formación: Los Servicios De Orientación Jurídica Penitenciaria	12, 19, 25, 26, 27 y 28/11/2024	Aritz Estonba
Deontología y Responsabilidad Civil del Abogado/a	30 septiembre y 2, 7, 9 y 14 de octubre de 2024	
Parte 1. Ley Org. de Protección integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia	23/11/2023	Sara Mallen Basterra
Parte 2. Ley Org. de Protección integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia	23/11/2023	Sara Mallen Basterra
Demostración sobre los productos de Tirant lo Blanch	29/03/2023	Mikel Martin (Tirant)
Protección jurídica de las personas con discapacidad. (4)	14/12/2022	Leyre Rodríguez Abejon
Protección jurídica de las personas con discapacidad. (3)	19/12/2022	Valentina Montero Villar
Protección jurídica de las personas con discapacidad. (2)	15/12/2022	Catalina Pedrero Redondo
Protección jurídica de las personas con discapacidad. (1)	14/12/2022	Ane Fabrique Blanco
Curso Avanzado T. violencia de género, dom. y agresiones	22/11/2022	Isabel Martínez Pérez
Curso Avanzado T. violencia de género, dom. y agresiones	22/11/2022	Ane Fabrique Blanco
Deontología y responsabilidad civil del abogado	10/11/2022	Enrique Pina Rubio
Deontología y responsabilidad civil del abogado	08/11/2022	Enrique Pina Rubio
Deontología y responsabilidad civil del abogado	07/11/2022	Enrique Pina Rubio
Deontología y responsabilidad civil del abogado	03/11/2022	Enrique Pina Rubio
Sesión formativa e informativa sobre TicketBAI/FakturaBAI	21/07/2022	
Análisis Sentencia APG 280/2021	15/06/2022	
Jornada Cártel de automóviles	15/05/2022	Francisco Marcos Fernández / Edmundo Rodriguez
Jornada de formación sobre la nueva reforma laboral.	22/02/2022	2ª parte Garbiñe Biurrun
Jornada de formación sobre la nueva reforma laboral.	22/02/2022	1ª parte Garbiñe Biurrun
Jornada de formación sobre la nueva reforma laboral.	17/02/2022	Garbiñe Biurrun
IRPH: Índice de referencia de préstamos hipotecarios	17/12/2021	Maite Ortiz / Jose Mari Erauskin
Curso Acceso 2021. Turno violencia de genero.	18/11/2021	Alberto Abad
Curso Acceso 2021. Turno violencia de genero.	16/11/2021	Ane Fabrique Blanco
Curso Acceso 2021. Turno violencia de genero.	16/11/2021	Cándida Navarro
Curso deontología.	10/11/2021	Enrique Pina Rubio
Curso deontología.	08/11/2021	Enrique Pina Rubio
Curso deontología.	04/11/2021	Enrique Pina Rubio
Curso deontología.	03/11/2021	Enrique Pina Rubio
Charla online sobre TicketBAI.	03/11/2021	Mª del Coro Pereiro Zabala / Javier Irastorza Letamendía
Curso deontología.	02/11/2021	Enrique Pina Rubio
Defensa gratuita por TO y funcionamiento Asis. letrada.	28/10/2021	Mentxu Olano Sarasola
Defensa gratuita por TO y funcionamiento Asis. letrada.	27/10/2021	Mentxu Olano Sarasola
Asis. letrada detenido y del TO, asistencia juríd. gratuita	26/10/2021	Ignacio Tejada Marcelino
Asis. letrada detenido y del TO, asistencia juríd. gratuita	25/10/2021	Ignacio Tejada Marcelino
Servicios de orientación jurídica penitenciaria.	13/10/2021	Alvaro Marcet
Servicios de orientación jurídica penitenciaria.	07/10/2021	Alaitz Zugasti
SERVICIOS de orientación jurídica penitenciaria.	06/10/2021	Gonzalo Bajo / Alaitz Zugasti
Servicios de orientación jurídica penitenciaria.	05/10/2021	Mari Paz Sa Casado / Nora Cristina Rey
Servicios de orientación jurídica penitenciaria.	04/10/2021	Aratz Estomba
Derechos de la infancia y la adolescencia.	21/07/2021	Tomás Luis Martín Rodríguez
Derechos de la infancia y la adolescencia.	19/07/2021	Tomás Luis Martín Rodríguez
Derechos de la infancia y la adolescencia.	14/07/2021	Jorge Cardona Llorens
Derechos de la infancia y la adolescencia.	12/07/2021	Jorge Cardona Llorens
Derechos de la infancia y la adolescencia.	08/07/2021	Jorge Cardona Llorens
Derechos de la infancia y la adolescencia.	07/07/2021	Tomás Luis Martín Rodríguez
Derechos de la infancia y la adolescencia.	05/07/2021	Tomás Luis Martín Rodríguez
El maltrato animal en el Código Penal.	28/05/2021	Rebeca Huertos Domingo
Derecho de extranjería y protección internacional.	20/05/2021	Mikel Mazkarian López de Goikoetxea
Curso de violencia domestica. Sesion 2	18/05/2021	Irati Zumalabe Romero / Juan Jose Alvarez Rubio
Derecho de extranjería y protección internacional.	17/05/2021	Fran Morenilla
Derecho de extranjería y protección internacional.	06/05/2021	Matilde Mérida Rodriguez
Presentación online de Pagoscertificados.com	04/05/2021	Reyes Rodríguez Zarza / Eleazar González





# ICAGI

ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA

## Espacios para compartir Elkartzeko guneak

# 2025



ICAGI pone alguno de sus espacios a disposición de los colegiados y las empresas para la celebración de reuniones de trabajo externas o internas, presentaciones de producto, cursos y todo tipo de encuentros empresariales.

Situado estratégicamente, junto a un gran parking subterráneo y junto a la estación de tren y autobús de Donostia-San Sebastián.

### Salón de actos / Areto nagusia

Capacidad 150 personas / Edukiera 150 pertsona  
Monitores de televisión / Telebista Monitoreak

	COLEGIADO / KIDEA	NO COLEGIADO / EZ KIDEA
DIA COMPLETO / EGUN OSOA	263,00	367,00
MEDIO DÍA / EGUN ERDI	184,00	263,00

+ 21% IVA / BEZ

ICAGIk bere gune batzuk elkarkidearen eta enpresen eskura jartzen ditu bezeroen bilerak edota lan-taldeen bilerak, erakusketak, produktuen aurkezpenak, ikastaroak eta enpresa arloko topaketa ezberdinak antolatu ahal izateko.

Estrategikoki, lur azpiko aparkaleku handi baten ondoan eta Donostiako tren eta autobus geltokiaren ondoan, kokatuta.

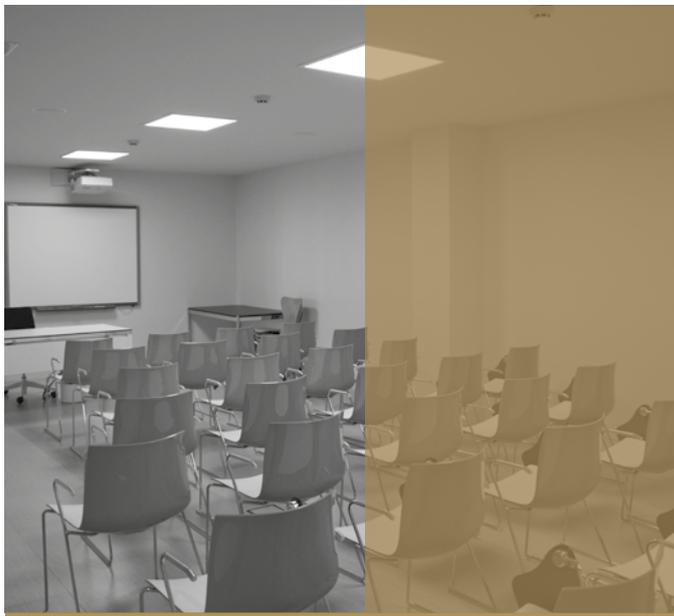


	COLEGIADO / KIDEA	NO COLEGIADO / EZ KIDEA
DIA COMPLETO / EGUN OSOA	132,00 €	159,72 €
MEDIO DÍA / EGUN ERDI	90,00	116,00 €
OPCIÓN VIDEOCONFERENCIA (Sistema IP): Capacidad 6/8 personas	53,00	53,00

+ 21% IVA / BEZ

### Sala Juntas / Batzorde sala

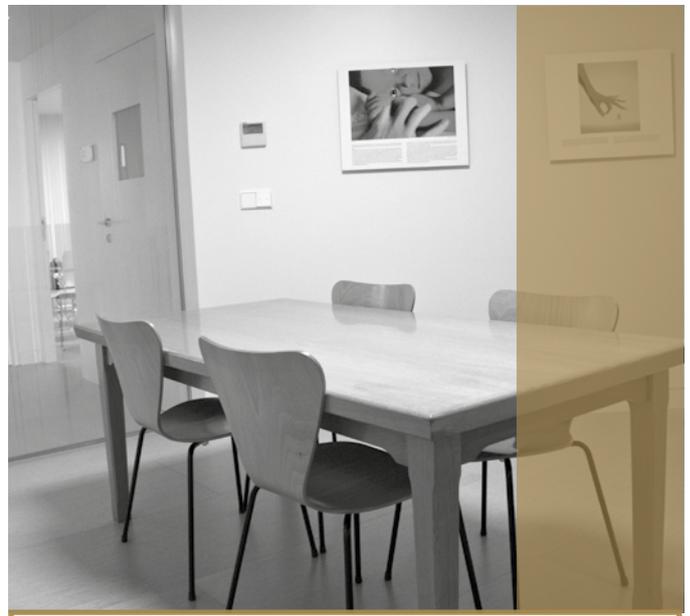
Capacidad 22 personas /  
Edukiera 22 pertsona



## Sala formación / Formakuntza gela

Capacidad 45 personas / Edukiera 45 pertsona

	COLEGIADO / KIDEA	NO COLEGIADO / EZ KIDEA
DÍA COMPLETO / EGUN OSOA	184,00	236,00
MEDIO DÍA / EGUN ERDI	132,00	184,00
+ 21% IVA / BEZ		



## Sala reunión / Bilera gelak

Capacidad 12 personas / Edukiera 12 pertsona

	COLEGIADO / KIDEA	NO COLEGIADO / EZ KIDEA
DÍA COMPLETO / EGUN OSOA	53,00	105,00
MEDIO DÍA / EGUN ERDI	32,00	63,00
ORDU BAT / 1 HORA MAX.	00,00	—
+ 21% IVA / BEZ		



## Terraza para lunch / Lunch-etarako terraza

	COLEGIADO / KIDEA	NO COLEGIADO / EZ KIDEA
TERRAZA /	158,00 €	231,00 €
+ 21% IVA / BEZ		

## Condiciones generales / Baldintza orokorrak

"Día completo" se refiere al horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 y entre las 15:30 y 19:00 horas. "Medio día" cualquiera de los dos horarios anteriores (de mañana o tarde).

Fuera del horario habitual se realiza un cargo único de 90 euros, hasta un máximo de 2 horas.

Tanto el salón de actos, como la sala de formación y Sala de Juntas están equipados con todos los medios tecnológicos.

"Egun osoa" dagokio 9:00-14:00 eta 15:30 -19:00 artean ulertutako ordutegira. "Egun erdia" aurreko edozein ordutegira (goizez edo arratsaldez).

Ohiko ordutegitik kanpo 90 euroko kargu bakarra egingo da, 2 orduko maximoarekin.

Bai Arento Nagusia, baita formakuntza gela eta Batzordekoa ere komunikabide teknologiko guztiekin hornitutak daude.



# servicios exclusivos

[www.tirantonline.com](http://www.tirantonline.com)  
información **jurídica** en internet

## + CALIDAD

**Servicio "Se lo buscamos"**, gratuito para los suscriptores de Tirant On Line a través del cual se pueden obtener documentos de Jurisprudencia y Legislación que no se hallen en la base de datos.

**Servicio de Novedades**, boletín específico de novedades que te enviamos por correo electrónico cada semana.

**Canal Tirant**, por ser suscriptor de la Base de datos de la Editorial Tirant accede a servicios exclusivos: Librería virtual (urgente y con los máximos descuentos que la Ley autoriza), servicios de formación en su especialidad, la posibilidad de realizar su propia página Web, noticias, etc.

## + EFICACIA

El tiempo de los profesionales es un bien escaso...y por eso Tirant lo Blanch le ofrece resolver sus búsquedas de forma rápida y efectiva.

### Sistemas de búsqueda:

Más de 1.500.000 de documentos plenamente accesibles, mediante un completo sistema de buscadores (General, por documento, por voces) que organizan la información de forma inteligente así como intuitivos sistemas de navegación por Voces y por la Legislación.

### Contenidos:

- 1) Legislación vigente y consolidada.
- 2) Jurisprudencia y Resoluciones Administrativas.
- 3) Biblioteca: todo el fondo práctico de la Editorial Tirant lo Blanch en la Web.
- 4) Formularios, Modelos y Protocolos.
- 5) Bibliografía de todas las Editoriales.
- 6) Consultas.
- 7) Esquemas procesales y sustantivos.

Para más información,  
teléfono de atención al cliente:  
902 12 12 55  
o por correo electrónico:  
[atencionalcliente@tirantonline.com](mailto:atencionalcliente@tirantonline.com)



**tirant lo blanch**